

Página 1 de 51	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

Bogotá D.C., 28 de julio de 2021

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR.

DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR:					
1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO		"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA". La Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC versión 14 se encuentra relacionada en el numeral 4.1.1.			
1.2 VALOR ESTIMADO		El valor estimado es de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$267.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA son para la vigencia 2021 y CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$117.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2022.			
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, Y/O VIGENCIAS FUTURAS		Resolución No. 001 del 01 de Enero de 2021 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2021- Recurso 16.			
		GRUPO	NOMBRE	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO POR GRUPO VIGENCIA 2021	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO POR GRUPO VIGENCIA 2022
		1	SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	\$70.000.000,00	\$56.000.000,00
		2	APOSITOS HIDROCOLOIDES	\$4.000.000,00	\$2.000.000,00
		3	APOSITOS CON BIGUANIDA	\$4.000.000,00	\$2.000.000,00
		4	APOSITOS ALIVIO DE PRESION	\$4.000.000,00	\$2.000.000,00
		5	CUIDADO PERILESIONAL	\$6.000.000,00	\$2.000.000,00
		6	SET DE FISTULAS	\$13.000.000,00	\$12.000.000,00
		7	APOSITO DE HIDROFIBRA PONTENCIADO CON CLORURO DE BENECETOTICO	\$5.000.000,00	\$4.000.000,00
		8	CANALIZACION DE FISTULAS ENTEROATMOSFERICAS	\$6.000.000,00	\$4.000.000,00
		9	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA	\$3.000.000,00	\$2.000.000,00
		10	INSUMOS VARIOS:		
			APOSITO PARA ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	\$29.000.000,00	\$26.000.000,00
			LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00
CREMA PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERILESIONAL EN HERIDAS	\$3.000.000,00		\$2.000.000,00		
		VALOR TOTAL	\$150.000.000,00	\$117.000.000,00	
1.4 CLASE DE CONTRATO		Suministro			
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES		Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que tenga dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo, por lo que se aclara que la verificación jurídica, técnica y económica de las ofertas que se presenten al presente proceso se realizará con apego estricto a la normatividad vigente que aplique para los casos específicos respecto de la naturaleza jurídica y constitución de los posibles oferentes que concurren a la presente convocatoria, además de las disposiciones legales que apliquen al campo específico objeto del presente proceso. Si aplica la limitación a Mi pymes teniendo en cuenta que el presupuesto para el presente proceso NO supera los 125.000 dólares.			
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN					
IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN El Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar el "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA", el Hospital Central de la Policía Nacional en cumplimiento de su misionalidad, debe propender por prestar un servicio integral a los Usuarios del Subsistema de Salud; de acuerdo a la Resolución 2003 de 2014 (28 de mayo) del Ministerio de Salud y Protección Social, debe ajustar periódicamente y de manera progresiva los estándares que hacen parte de los diversos componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud; que para efectos del manual de habilitación se entiende por servicios de salud el conjunto de recursos, insumos, procesos y procedimientos organizados y autorizados con el objeto de prevenir las enfermedades, promover, mantener, recuperar y/o rehabilitar la salud de las					

personas.

La Resolución 2003 de 2014 define los estándares de habilitación como las condiciones tecnológicas y científicas mínimas e indispensables para la prestación de servicios de salud; dentro de los estándares aplicables se encuentra el de dispositivos médicos e insumos.

El Hospital Central de la Policía Nacional, brinda atención en los servicios que se consideran necesarios para guardar la vida de los usuarios en cumplimiento de la Resolución 1043 del 2006 del Ministerio de Salud, modificada por la Resolución 2680 del 2007, la cual establece que las entidades prestadoras de salud deben cumplir con los estándares básicos de estructura y de procesos para cada uno de los servicios que se prestan y que se consideran suficientes e indispensables para reducir los principales riesgos que amenazan la vida o la salud de los usuarios, por lo tanto, teniendo en cuenta que el Hospital Central realiza los procedimientos necesarios para la atención a pacientes para los servicios antes mencionados requiere contar con los insumos necesarios para garantizar la prestación del servicio en salud de nuestros usuarios.

En el mes de abril del año en curso, se adquirieron algunos de los insumos relacionados en el presente proceso, de los cuales, las existencias, no son suficientes para garantizar la atención de los pacientes, durante el restante de la vigencia 2021 y vigencia 2022.

De igual forma teniendo en cuenta los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda de Crédito Público, para las vigencias 2021 y 2022, y la inclusión de nuevos insumos en el presente proceso, se hace necesario adelantar un nuevo proceso de contratación.

El objetivo principal del Servicio de Clínica de Heridas, como el de todo el personal del Hospital Central de la Policía Nacional, se basa en los principios de calidad, con el fin de brindar una atención óptima, oportuna y encaminada a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios que por eventos de macro trauma, como las heridas en combate o aquellas en actos del servicio que causan grandes destrucciones en los tejidos de los pacientes y que generan la necesidad de un tratamiento oportuno y especializado, para lo cual es importante que el servicio cuente no sólo con recurso humano idóneo sino también con los elementos e insumos para el logro efectivo del tratamiento y recuperación del paciente.

Es así que el entendimiento adecuado de la fisiología de una herida, desde el punto de vista molecular, infeccioso y genético, el tratamiento, cuidado, manejo multidisciplinario efectivo y eficiente por parte del profesional de la salud, con el conocimiento de la tecnología de heridas, nos permitirá tratar estas enfermedades buscando obtener como objetivo la cicatrización total, la disminución de complicaciones, largas incapacidades para el paciente, un resultado costo efectivo para el paciente y la institución; disminuyendo estancia hospitalaria, y favoreciendo giro cama.

La evolución de la cicatrización de la herida en un paciente depende de diferentes variables: edad, estado general de salud, enfermedades concomitantes, medicamentos que ingieran, estado nutricional, tabaquismo, situación emocional, apoyo familiar, asertividad en el uso de los elementos y dispositivos médicos, manejo oportuno del tratamiento, esto hace que la atención y manejo se deba planificar y realizar de acuerdo a la evolución que vaya presentando el paciente de acuerdo a su caso y evolución particular.

El tratamiento local seleccionado para conseguir la cicatrización de las heridas cutáneas, también dependerá de las características y estadios de la lesión o herida como: causa, edad y/o tiempo de la aparición de las heridas (agudas, crónicas), localización en el cuerpo, tamaño, profundidad, tunelización, características del tejido: (necrótico, esfacelo, granulación), presencia exudado (características y cantidad abundante, moderada, escasa), presencia de infección (diferentes microorganismos), presencia de edema, estado de la piel perilesional, entre otros.

Al escoger un apósito siempre se debe evaluar cuál es la situación de la herida teniendo en cuenta sus estadios y características, el efecto que deseo obtener en cada etapa del proceso de cicatrización, según lo anterior, se debe seleccionar un producto que cubra, proteja y aisle la herida de factores externos perjudiciales al medio y que actúe de manera pasiva absorbiendo exudados, o de manera activa modificando el lecho de la herida e interviniendo en las diferentes etapas del proceso de cicatrización. La curación entonces es dinámica y por lo tanto debe promover la cicatrización. A medida que avanza el tratamiento puede presentarse una adecuada evolución o en algunos casos presentarse un deterioro ocasionado por diferentes causas inherentes a su enfermedad o estado del paciente, así los requisitos cambian, y, por lo tanto, se necesitarán manejos diferentes de apósitos o tecnologías para cada fase del proceso.

Los requisitos que debe reunir un apósito son: proteger la herida de micro-traumatismos y de agentes microbianos, mantener la temperatura corporal en el lecho de la lesión, una humedad adecuada, que interfiera en los procesos bioquímicos de la cicatrización, favorecer la autólisis, ser absorbente, controlar el exudado, ser de fácil aplicación, no doloroso al retirarlo, que proteja la piel perilesional y mantenga el PH idóneo de 6'6 en el lecho de la herida. Los beneficios que proporciona un apósito son tanto la reducción de los tiempos entre curación, reducción de tiempos de enfermería, disminución de tiempos quirúrgicos, disminución del dolor por seguir los principios de la cura en ambiente húmedo, menos manipulación de la herida ya que las curaciones se realizarán con menos frecuencia y así ofrecer una mejor calidad de vida del paciente.

SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA AL VACIO. La aplicación de presión negativa o subatmosférica localizada, con presiones entre 25mmHg hasta 200mmHg dependiendo de las características de la herida, consiste en someter a descompresión un apósito de espuma, ya sea de forma continua o dinámica en un medio húmedo y cerrado por un tiempo mínimo de 72 horas; aumentando el flujo sanguíneo local, reduciendo el edema, estimulando la proliferación

celular y formación de tejido de granulación, mejorar y preparar el lecho de la herida, a su vez elimina los inhibidores solubles de la cicatrización, reduciendo la carga bacteriana y afrontando los bordes de la misma, ya salud produce un acercamiento de los bordes de la herida o la contracción de la herida y la aparición rápida de tejido de granulación.

Este sistema de aspiración favorece el control del exudado, no hay derrames de secreciones sobre la piel perilesional así se evita otras lesiones de piel o aumento de heridas se controla la cantidad de la secreciones drenadas Si se controla adecuadamente la cantidad de presión negativa ejercida en el lecho de la herida, su empleo es útil, seguro y complementario de otras medidas afectadas para el manejo de heridas complejas en el paciente, su aplicación es relativamente sencilla y aumenta la velocidad de crecimiento de tejido de granulación, quedando fija al lecho de la herida.

El sistema consta de un conjunto de espumas de poliuretano con características especiales y un sistema de reservorio que va conectado a una máquina de succión que regula las presiones de manera muy precisa, las indicaciones son múltiple, entre ellas:

Heridas crónicas, agudas, traumáticas, pie diabético, úlceras por presión; úlceras venosas abdomen abierto, fistulas intestinales entero-cutáneas y heridas postraumáticas, en heridas con dehiscencia, quemaduras de espesor parcial ya sea que estén o no infectadas.

En heridas donde la progresión de la cicatrización se detuvo, en heridas con cavidad o con formas complejas, en colgajos e injertos o para profilaxis de las mismas, entre otras.

También se puede utilizar en la prevención y manejo de incisiones quirúrgicas limpias y cerradas, como incisiones quirúrgicas que continúan drenando luego del cierre con suturas o con grapas, conserva el área cerrada, pero al mismo tiempo elimina el exudado a través de la aplicación de terapia de presión negativa, utiliza presión continua de (-125mmHg), ayuda a unir, cubrir y proteger los bordes de las heridas con alto riesgo de hacer dehiscencias en pacientes con los siguientes factores de riesgo: edad > 65, infección de la herida, enfermedad pulmonar, enfermedad vascular, inestabilidad hemodinámica, obesidad, diabetes mal controlada, y en pacientes con otras comorbilidades, donde el cuerpo médico debe valorar constantemente la evolución y definir si su uso es apropiado o no.

Se debe usar con precaución en sangrado activo, vasos sanguíneos expuestos, pacientes anti coagulados y fistulas entéricas.

Se contraindica en pacientes con heridas con necrosis y alto grado de contaminación, heridas de origen tumoral; el uso de esta terapia sobre estructuras vasculares es una contraindicación relativa.

Las heridas de acuerdo a su etiología son agudas, como las heridas postraumáticas o postquirúrgicas, o crónicas, como las úlceras de los miembros inferiores (venosas, arteriales, diabéticas), úlceras por presión, entre otras.

APOSITOS HIDROCOLOIDES. Es un apósito autoadhesivo semioclusivo u oclusivo que contiene partículas hidroactivas y absorbente que proporciona una absorción escasa a moderada, manteniendo una temperatura y humedad fisiológica en la superficie de la herida. Su composición básica incluye carboximetilcelulosa, gelatina y pectina en una base adhesiva. Están disponibles como pastas, polvos o láminas adhesivas. Al contacto con la herida, el apósito se gelifica, lo cual favorece el ambiente húmedo en la herida y permite la absorción del exudado

Son impermeable a bacterias, agua y otros contaminantes, aunque permiten la difusión del vapor de agua del interior de la herida al medio exterior; favorece el desbridamiento auto lítico, es autoadhesivo, flexible y fácil de aplicar y se puede usar bajo vendaje compresivo.

Están contraindicado cuando la herida está infectada o con riesgo de infección y cuando hay exposición de músculos, tendones o huesos por estimular la formación de flora microbiana. Tampoco se puede usar en heridas con abundante exudado.

Puede producir hipergranulación por la acumulación de exudado en la herida en la última etapa de granulación.

El gel que produce al interactuar con la herida es de mal olor y da el aspecto de pus, lo que puede confundir con una herida infectada, son impermeables al agua y a las bacterias, aunque permiten la difusión del vapor de agua del interior de la herida al medio exterior

APOSITO ALIVIO DE PRESION. Es un apósito hidrocoloide, que combinan el alivio de la presión con una efectiva cicatrización de la herida especial para la prevención de úlceras por presión y tratamiento de úlceras tipo I y II en zonas de difícil adhesión como codos, rodillas, talones. El tamaño y las cantidades dependen de las características de la herida.

APÓSITOS IMPREGNADOS DE POLIHEXAMINA DE BIGUANIDA. Estos apósitos son antimicrobianos, que previene infección en las deferentes heridas por amplio espectro frente a bacterias, virus y hongos que se ha incluido en la gestión del manejo de heridas para tratar y prevenir la colonización crítica y la infección mecanismo de acción difiere al de los antibióticos, por lo que implica menor riesgo de resistencia bacteriana, baja toxicidad por su nula absorción sistémica y

en consecuencia alta seguridad clínica, son una alternativa en el manejo del paciente pediátrico con heridas complicadas.

PELÍCULA O BARRERA PROTECTORA CUTÁNEA CUIDADO PERILESIONAL. Están compuestos de una solución de polímeros (termo polímero acrílico), un plastificante (polifenil metilsiloxano) y un disolvente (hexametildisiloxano), tienen la capacidad de formar una barrera protectora en la piel frente agresiones externas y de regenerar el epitelio dañado.

El cuidado de la piel no se trata únicamente de mantener su apariencia de suavidad y tersura, sino que es importante poder asegurar su plasticidad y conservar la integridad de la barrera cutánea.

La piel es el órgano más extenso del cuerpo humano, nuestra piel nos protege tanto de los efectos mecánicos y externos, como así también de los físicos, químicos y microbianos. Estas funciones son realizadas a través de su impermeabilidad, resistencia y flexibilidad. Asimismo, actúa en mecanismos más complejos como la regulación de la temperatura corporal a través de las glándulas sudoríparas y los capilares. LAS PELICULAS tienen la capacidad de formar una barrera protectora en la piel frente agresiones externas y de regenerar el epitelio dañado.

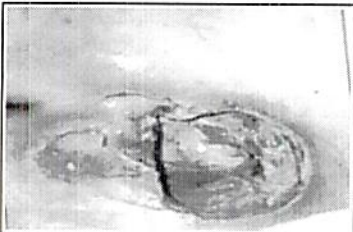
HIDROFIBRAS POTENCIADAS CON CLORURO DE BENZETOTIC. La característica especial el poder de absorción y humectante, consiguiendo con ello un aumento del desbridamiento autolítico, muy útil en heridas cavitas o fistulizada y son de fácil acoplabilidad. Necesita de apósito secundario. Se presenta en forma de láminas cuadradas, rectangulares, en cinta.

LIMPIADOR CUTANEO. Por sus características permite en las heridas la hidratación y acondicionamiento de la piel mientras se realiza la limpieza, sirve como hidratante y desodoriza la piel en un solo paso conteniendo las siguientes características, limpieza eficaz y sin enjuague, elimina malos olores, restaura la humedad y acondiciona la piel. Mejora la calidad de vida del paciente, permite el autocuidado de algunos pacientes y reduce los niveles de dependencia.

Las heridas de acuerdo a su etiología son agudas, como las heridas postraumáticas o postquirúrgicas, o crónicas, como las úlceras de los miembros inferiores (venosas, arteriales, diabéticas), úlceras por presión, entre otras, de las cuales se hacen referencia así:

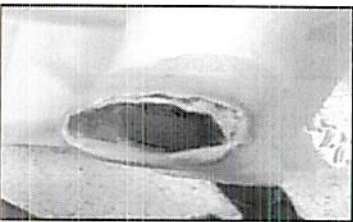


Grado III. Pérdida total del grosor de la piel, pérdida completa del grosor del tejido, la grasa subcutánea puede resultar visible, pero los huesos, tendones o músculos no se encuentran expuestos. Pueden aparecer esfácelos. Puede incluir cavitaciones y tunelizaciones. Otras características: La profundidad de las úlceras por presión de categoría/estadio III varía según su localización en la anatomía del paciente. El puente de la nariz, la oreja, el occipital y el maléolo no tienen tejido subcutáneo (adiposo) y las úlceras de categoría/estadio III pueden ser poco profundas. Por el contrario, las zonas con adiposidad significativa pueden desarrollar úlceras por presión de categoría/estadio III extremadamente profundas. El hueso o el tendón no son visibles o directamente palpables.

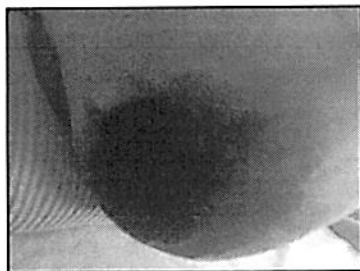


es visible o directamente palpable.

Grado IV. Pérdida total del espesor del tejido con hueso, tendón o músculo expuestos. Pueden aparecer esfácelos o escaras. Incluye a menudo cavitaciones y tunelizaciones. Otras características: La profundidad de la úlcera por presión de categoría/estadio IV varía según su localización en la anatomía del paciente. El puente de la nariz, la oreja, el occipital y el maléolo no tienen tejido subcutáneo (adiposo) y estas úlceras pueden ser poco profundas. Las úlceras de categoría/estadio IV pueden extenderse al músculo y/o a las estructuras de soporte (por ejemplo, la fascia, tendón o cápsula de la articulación) pudiendo provocar la aparición de una osteomielitis u osteítis. El hueso/músculo expuesto



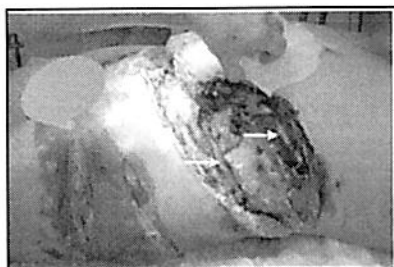
NO ES VIABLE: PROFUNDIDAD DESCONOCIDA. Pérdida del espesor total de los tejidos donde la base de la úlcera está completamente cubierta por esfácelos (amarillos, canela, grises, verdes o marrones) y/o escaras (canela, marrón o negro) en el lecho de la herida. Hasta que se hayan retirado suficientes esfácelos y/o la escara para exponer la base de la herida, la verdadera profundidad, y por tanto la categoría/estadio no se puede determinar. Una escara estable (seca, adherida, intacta, sin eritema o fluctuación) en los talones sirve como "una cobertura natural (biológica) del cuerpo" y no debe ser eliminada.



SOSPECHA DE LESIÓN DE TEJIDOS PROFUNDOS - PROFUNDIDAD DESCONOCIDA. Área localizada de color púrpura o marrón de piel decolorada o ampolla llena de sangre debido al daño de los tejidos blandos subyacentes por la presión y/o la cizalla. El área puede ir precedida por un tejido que es doloroso, firme o blando, más caliente o más frío en comparación con los tejidos adyacentes. La lesión de los tejidos profundos puede ser difícil de detectar en personas con tonos de piel oscura. La evolución puede incluir una ampolla fina sobre un lecho de la herida oscuro. La herida puede evolucionar y convertirse en una escara delgada. La evolución puede ser rápida y puede exponer capas adicionales de tejido, incluso con un tratamiento óptimo.

Las Úlceras por Presión (UPP) se constituyen en un gran problema de salud: deterioran la calidad de vida de los pacientes y su familia, aumentando el costo social, incrementan el consumo de recursos en salud y en la actualidad tienen una connotación legal importante para el equipo de salud, pues representan una complicación del cuidado de la salud que no debe ser atribuible exclusivamente al cuidado de enfermería. Si bien la ausencia de Úlceras por Presión es considerada un indicador del cuidado de enfermería, que los profesionales de enfermería asumen de manera más integral los pacientes, el abordaje en la prevención y manejo debe ser multidisciplinario.

Con este insumo prevenimos las infecciones y los eventos adversos que suele tener los pacientes con úlceras por presión en la cual está incluida en la Guía Técnica "Buenas prácticas para la seguridad del paciente en la atención en salud.



Herida compleja en abdomen, muslo y región inguinal. Áreas cruentas en hipocondrio, flanco y muslo izquierdo.



Modificación a la técnica de presión negativa. Postoperatorio inmediato después de realizar desbridación amplia y colocación de terapia de presión negativa modificada para incluir todas las áreas cruentas y lograr aislar éstas del contenido abdominal expuesto y de la colostomía que, como puede verse, está en el margen del defecto más complejo.



Fractura expuesta de tibia con pérdida de cobertura. Uso de terapia de presión negativa mientras se realiza manejo definitivo de las fracturas.

El Hospital Central por intermedio del Servicio de Clínica de Heridas prestan sus servicios a pacientes ambulatorios, hospitalizados urgencias y consulta externa, realizando las actividades en Consulta externa, Urgencias adultos, Urgencias pediátricas, Hospitalización, Unidad de cuidados intensivos adultos, Unidad de cuidados intensivos pediátrica, Neonatos, Salas de cirugía, Junta medico quirúrgica, Atención consulta externa, Urgencias adultos, Urgencias pediátricas, etc.

CONSULTA EXTERNA

- Úlcera venosa
- Úlcera Arterial
- Úlceras mixtas
- Úlcera Traumática
- Pie Diabético

- Quemaduras I y II grado
- Zonas de Presión
- Heridas Traumáticas
- Heridas por Arma de fuego
- Heridas por Arma Corto-Punzante
- Heridas Post-quirúrgicas
- Ostomizados

CONSULTA DE URGENCIAS Y DE HOSPITALIZACIÓN

- Úlcera venosa
- Úlcera Arterial
- Úlceras mixtas
- Úlcera Traumática
- Pie Diabético en diferentes grados de complejidad y causa ya sea por presión o complicaciones vasculares,
- Quemaduras I, II, III y IV grado
- Lesiones de Presión de diferentes grados
- Heridas Traumáticas
- Heridas por Arma de fuego
- Heridas por Arma Corto-Punzante
- Heridas Post-quirúrgicas complicadas
- Ostomizados, Urostomizados, ileostomizados, fistulas entero cutáneas
- Abdomen Abierto desde fase aguda
- Manejo de estomas respiratorios y nutrición
- Heridas Oncológicas
- Lesiones por humedad
- Lesiones ocasionadas uso de cintas adhesivas
- Heridas pos drenaje de abscesos
- Heridas por leishmaniasis
- Drenaje de hematomas
- Diferentes lesiones de la piel
- Toma de muestras de diferentes heridas para cultivos y antibiogramas
- Todas las heridas de diferente causa, tamaño .ISO que requieren no solo manejo médico, sino también de clínica de heridas

PROCEDIMIENTOS

En los ámbitos tanto de hospitalización como ambulatorio se realizan curaciones periódicas y/o según necesidad de todos los pacientes de los anteriores diagnósticos hasta el cierre total, a la vez se da educación a los pacientes y cuidadores sobre la importancia de los cuidados a tener de su patología, signos de alarma, de los apósitos utilizados, curación y prevención de las lesiones especialmente por presión cuidados de piel, hidratación, cambios de posición, medidas anti escaras para estimular y fortalecer el autocuidado.

BENEFICIOS PARA EL PACIENTE

- Pronta recuperación con bajo costo
- Menor tiempo de hospitalización
- Disminución del riesgo de infección
- Reducción en el número de curaciones
- Reincorporación actividades diarias
- Control del dolor
- Disminución en el uso de antibiótico
- Menor riesgo de invalidez
- Menos frecuencia en tratamientos quirúrgicos
- Mejor calidad de vida
- Mayor eficiencia con menos costos
- Reducción en la estancia hospitalaria
- Mejora la imagen
- Incremento en el número de pacientes aumenta la rentabilidad
- Disminuye el manejo de heridas por procedimiento quirúrgico
- Control de gastos
- Personal especializado
- Preparándose para calificación de ISO

CONSUMO PROMEDIO MES

GRUPO 1 SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA AL VACÍO		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
APOSITO PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	15
APOSITO MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	8
APOSITO LARGO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	10
TRAC ABDOMINAL	UNIDAD	12
APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM	UNIDAD	8
APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 7,5 +/- 5CM	UNIDAD	10
CANISTER DE 300CC	UNIDAD	8
CANISTER DE 500CC	UNIDAD	9
CANISTER DE 800CC	UNIDAD	6
CANISTER DE 1000CC+/-100CC	UNIDAD	8
CONECTOR EN Y	UNIDAD	5
CONECTOR ENTRE APOSITO Y CANISTER	UNIDAD	8

GRUPO 2 APOSITOS HIDROCOLOIDES		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
APOSITO DE HIDROCOLOIDE 20CM X 20CM	UNIDAD	10
APOSITO DE HIDROCOLOIDE 10CM X10CM	UNIDAD	20
APOSITO DE HIDROCOLOIDE EXTRADELGADO 10CM X10CM	UNIDAD	25
APOSITO DE HIDROCOLOIDE SACRAL 10CM X10CM	UNIDAD	30

GRUPO 3 APÓSITOS CON BIGUANIDA		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD	10
APOSITO FESTONADO EN ROLLO CON ANTIMICROBIANO DE 4.5 PULGADAS X 4.1 YARDAS	UNIDAD	11

GRUPO 4 APÓSITOS ALIVIO DE PRESION		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
APOSITO ALIVIO DE PRESION 7CM	UNIDAD	25
APOSITO ALIVIO DE PRESION 10CM	UNIDAD	20

GRUPO 5 CUIDADO PERILESIONAL		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
PELICULA ACRILICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN SACHET	UNIDAD	80
PELICULA ACRILICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN COLOMBINA	UNIDAD	65

GRUPO No. 6 SET DE FISTULAS		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
SET DE FISTULAS PEQUEÑO	UNIDAD	3
SET DE FISTULAS MEDIANO	UNIDAD	2
SET DE FISTULAS GRANDE	UNIDAD	1

GRUPO 7. APOSITO DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETOTICO		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA ÁCIDO ETIL ENDIAMINOTETRAACÉTICO Y 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	30
APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA PARA MANEJO DE QUEMADURAS	UNIDAD	25
APOSITO GELIFICANTE CON HIDROFIBRA 14X14CM CON PLATA IONICA 1.2%	UNIDAD	20

GRUPO 8. CANALIZACION DE FISTULAS ENTEROATMOSFERICAS		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
DISPOSITIVO CIRCULAR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	NUEVO
DISPOSITIVOS EN EMBUDO PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	NUEVO
DISPOSITIVO TIRA DE AISLADOR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	NUEVO

GRUPO 9. APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10CMX10CM	UNIDAD	NUEVO
APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 15CMX15CM	UNIDAD	NUEVO

GRUPO 10 INSUMOS VARIOS		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES

1	ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	UNIDAD	90
2	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA	UNIDAD	7
3	CREMA PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERILESIONAL EN HERIDAS	UNIDAD	NUEVO

1.6.2 IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO

En el caso en que el contratista suministre algún equipo, insumo y/o repuesto deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas.

Por otro lado el contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional".

1.6.3 ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al título IV del capítulo 1, Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, se analizó y verifico lo siguiente, teniendo en cuenta lo indicado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta que la Policía Nacional-Dirección de Sanidad hace parte de las Entidades del Nivel Nacional, así:

ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	MÉXICO	SI	SI	NO	SI
	PERU	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI		NO	SI
	HONDURAS	SI		NO	SI
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	NO	SI

NOTA: Teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, los acuerdos vigentes con los que cuenta Colombia actualmente se encuentran cubiertos por los citados acuerdos comerciales.

1.6.4 ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

No hay alternativa diferente que contratar el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA**, por cuanto la naturaleza, razón de ser e infraestructura de Hospital Central de la Policía Nacional, determina que su objeto sea la prestación de servicio en salud y no la producción, fabricación o comercialización de elementos, bienes e **INSUMOS** para los servicios objeto de la presente contratación.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Hecha la revisión de los contratos realizados durante los tres (03) últimos años se establece la siguiente información:

ENTIDAD Y UNIDAD	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO	ACIERTOS	PROBLEMAS
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	96-8-201341-18	100%	NINGUNO
		96-8-201343-18		
		96-8-201344-18		
		96-8-201345-18		
		96-8-201658-19	100%	NINGUNO
		96-8-201654-19		
		96-8-201655-19		
		96-8-201652-19		

		96-8-201656-19		
		96-8-201653-19		
		96-8-201657-19		
		96-8-20755-21	100%	NINGUNO
		96-8-20754-21	100%	NINGUNO

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el literal a, numeral 2, artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Título I, Capítulo II, Sección 1, Subsección 4, Artículos 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3, 2.2.1.2.1.2.4 y 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección para la presente contratación será selección abreviada, en la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA** teniendo en cuenta que los insumos requeridos en el presente proceso se pueden considerar de uso común y de características técnicas uniformes, ya que los mismos fueron perfectamente definidos y los posibles oferentes los cotizaron en estas condiciones.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1 Experiencia Proponente

La verificación de la experiencia de los proponentes se realizará en el Registro Único de Proponentes conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, donde se verificarán los insumos solicitados en el presente proceso, de igual forma se debe certificar un valor igual o mayor al relacionado en la Clasificación UNSPSC y SMMLV equivalentes; dicha verificación se hará por medio de la clasificación UNSPSC certificada en EXPERIENCIA del RUP (Registro único de proponentes).

El proponente deberá estar inscrito en cualquiera de las siguientes clasificaciones de acuerdo con el grupo o grupos ofertados, y deberá acreditar la misma como la entidad lo indica.

TABLA PARA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA: CLASIFICACIÓN UNSPSC Y SMMLV EQUIVALENTE

GRUPO	NOMBRE		CLASIFICACIÓN UNSPSC - CLASE	EQUIVALENTE EN SMMLV
1	SISTEMA DE PRESION NEGATIVA		42310000 - Productos el cuidado de las heridas	97,08
2	APOSITOS HIDROCOLOIDES			4,62
3	APOSITOS CON BIGUANIDA			4,62
4	APOSITOS ALIVIOS DE PRESION			4,62
5	CUIDADO PERILESIONAL		42311500 – Vendas y vendajes y productos relacionados.	6,16
6	SET DE FISTULAS			19,26
7	APOSITO DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENCETOTICO		42312300 – Productos para limpiar la herida y desbridamiento.	6,93
8	CANALIZACION DE FISTULAS ENTEROATMOSFERICAS			7,70
9	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA		42312400 – Productos para la curación de heridas.	3,85
10	ITEM	INSUMOS VARIOS		EQUIVALENTE EN SMMLV
	1	ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	42312600 - Productos de terapia de presión negativa para heridas.	42,38
	2	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA		4,62
	3	CREMA PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERILESIONAL EN HERIDAS		3,85

NOTA 1: Las personas naturales o jurídicas en forma individual deberán acreditar experiencia en cada grupo, grupos, ítem o ítems ofertados – lote (según plataforma SECOP II) por lo menos un código del clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) que se indican en el presente PLIEGO DE CONDICIONES y mínimo hasta el tercer nivel.

NOTA 2: Si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, el Hospital Central tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la unión temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado.

NOTA 3: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes en proporción a su porcentaje de participación; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia en el código solicitado.

NOTA 4: No podrá acumularse a la vez la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta, esta regla no será aplicable para cuando la constitución de la

compañía tenga menos de 3 años caso en el cual se podrá trasladar la experiencia de los socios a la persona jurídica.

NOTA 5: De conformidad con el artículo 221 del decreto 19 de 2012, el certificado de registro único de Proponentes que adjunte el proponente con su propuesta, deberá estar actualizado, vigente y en firme antes de la adjudicación.

NOTA 6: En caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

NOTA 7: En caso de las sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.

NOTA 8: En caso de requerir documentación adicional a fin de verificar o complementar la información contenida en el RUP (Registro único de proponentes), la entidad podrá solicitar los documentos necesarios.

4.2 VERIFICACION FINANCIERA Y EVALUACION ECONOMICA

4.2.1 VERIFICACION FINANCIERA (Cumple o no Cumple)

El oferente deberá acreditar los siguientes requisitos financieros, los cuales serán únicamente de verificación de cumplimiento, de conformidad con el Decreto 579 de 2021, con los indicadores del mejor año que se refleje en el RUP de cada proponente.

- (a) **Índice de liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente**, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez del oferente para la presente contratación, se establece como la relación entre los activos corrientes sobre el pasivo corriente cuyo resultado deberá ser igual o superior a **1,2**
- (b) **Índice de Endeudamiento: (Pasivo Total/Activo Total) x 100**, este indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. El índice de endeudamiento para el presente proceso de contratación debe ser igual o inferior al **70%**.
- (c) **Razón de cobertura de intereses: (Utilidad Operacional/Gastos de Intereses)** con este indicador muestra la capacidad de una empresa para cubrir sus cargos por intereses. La Razón de Cobertura de Intereses para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual a **1,4**.

Así mismo, cuando un oferente no presenta obligaciones financieras y por ende no incurre en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) o indeterminado y no siendo posible calcular el indicador mediante una operación matemática, en este caso, la regla será que el proponente que no tiene obligaciones financieras queda automáticamente habilitado o cumple.

B. Indicadores de capacidad organizacional:

- (a) **Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad Operacional/Patrimonio)** este indicador muestra la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio. La rentabilidad del patrimonio para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual a **0,06**.
- (b) **Rentabilidad del activo: (Utilidad Operacional/Activo Total)** este indicador mide los beneficios y utilidades generadas por los activos de la empresa. La rentabilidad del activo para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual a **0,03**.

Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de Intereses
$\geq 0,06$	$\geq 0,03$	$\geq 1,2$	$\leq 70\%$	$\geq 1,4$

El oferente deberá allegar el registro único de proponentes (RUP), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, la verificación financiera se realizará con base en la información del registro único de proponentes, por tanto, el RUP presentado deberá estar actualizado con información de los estados financieros, de conformidad con el Decreto 579 de 2021.

Así las cosas, el proponente deberá acreditar los anteriores requisitos financieros y los valores mínimos para todos y cada uno de los indicadores que se establecen en el presente numeral, los cuales serán únicamente de verificación de cumplimiento, el Hospital Central ha establecido estos mínimos de tal forma que resultan proporcionales al objeto del presente proceso.

Por lo tanto, la oferta que no cumpla con los indicadores establecidos, no continuará con el proceso de evaluación.

NOTA: Para establecer los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional se tuvo en cuenta el oficio **GS-2021-041626-DISAN** de fecha 22-07-2021 mediante el cual remiten el resultado del análisis del sector estableciendo los indicadores.

5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN: El valor estimado de la contratación que se pretende adelantar es la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$267.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los CUALES CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000,00) **MONEDA LEGAL COLOMBIANA** son para la vigencia 2021 y CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$117.000.000,00) **MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2022., distribuido de la siguiente manera:

GRUPO	NOMBRE	TIPO DE OFERTA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2022	VALOR TOTAL PRESUPUESTO VIG 2021 Y 2022	
1	SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	TOTAL, POR GRUPO	\$70.000.000,00	\$56.000.000,00	\$126.000.000,00	
2	APOSITO HIDROCOLOIDES	TOTAL, POR GRUPO	\$4.000.000,00	\$2.000.000,00	\$6.000.000,00	
3	APOSITO CON BIGUANIDA	TOTAL, POR GRUPO	\$4.000.000,00	\$2.000.000,00	\$6.000.000,00	
4	APOSITOS ALIVIOS DE PRESION	TOTAL, POR GRUPO	\$4.000.000,00	\$2.000.000,00	\$6.000.000,00	
5	CUIDADO PERILESIONAL	TOTAL, POR GRUPO	\$6.000.000,00	\$2.000.000,00	\$8.000.000,00	
6	SET DE FISTULAS	TOTAL, POR GRUPO	\$13.000.000,00	\$12.000.000,00	\$25.000.000,00	
7	APOSITO DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENCETOTICO	TOTAL, POR GRUPO	\$5.000.000,00	\$4.000.000,00	\$9.000.000,00	
8	CANALIZACION DE FISTULAS ENTEROATMOSFERICAS	TOTAL, POR GRUPO	\$6.000.000,00	\$4.000.000,00	\$10.000.000,00	
9	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA	TOTAL, POR GRUPO	\$3.000.000,00	\$2.000.000,00	\$5.000.000,00	
GRUPO	ITEM	INSUMOS VARIOS				
10	1	ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	PARCIAL POR ITEM	\$29.000.000,00	\$26.000.000,00	\$55.000.000,00
	2	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA	PARCIAL POR ITEM	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$6.000.000,00
	3	CREMA PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERILESIONAL EN HERIDAS	PARCIAL POR ITEM	\$3.000.000,00	\$2.000.000,00	\$5.000.000,00
VALOR TOTAL VIG 2021 Y 2022			\$150.000.000,00	\$117.000.000,00	\$267.000.000,00	

4. CONDICIONES DEL CONTRATO

4.1. LUGAR DE ENTREGA

Los insumos objeto del presente proceso que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de selección, deberán ser entregados en el Almacén del Hospital Central, ubicado en la Carrera 69F N°19A – 08 barrio Montevideo – Bogotá D.C previa coordinación con el supervisor del contrato o quien haga sus veces, el cual realizará la verificación técnica.

4.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Una vez celebrado el contrato, los insumos objeto de compra deben ser entregados por el CONTRATISTA en forma de tracto sucesivo y de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato en las cantidades, condiciones y presentaciones exigidas a partir de la aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.

GRUPO 1 SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA AL VACIO		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES

APOSITO PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	15
APOSITO MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/ APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	8
APOSITO LARGO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	10
TRAC ABDOMINAL	UNIDAD	12
APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM	UNIDAD	8
APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 7,5 +/- 5CM	UNIDAD	10
CANISTER DE 300CC	UNIDAD	8
CANISTER DE 500CC	UNIDAD	9
CANISTER DE 800CC	UNIDAD	6
CANISTER DE 1000CC+/-100CC	UNIDAD	8
CONECTOR EN Y	UNIDAD	5
CONECTOR ENTRE APOSITO Y CANISTER	UNIDAD	8
GRUPO 2 APOSITOS HIDROCOLOIDES		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
APOSITO DE HIDROCOLOIDE 20CM X 20CM	UNIDAD	10
APOSITO DE HIDROCOLOIDE 10CM X10CM	UNIDAD	20
APOSITO DE HIDROCOLOIDE EXTRADELGADO 10CM X10CM	UNIDAD	25
APOSITO DE HIDROCOLOIDE SACRAL 10CM X10CM	UNIDAD	30
GRUPO 3 APÓSITOS CON BIGUANIDA		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD	10
APOSITO FESTONADO EN ROLLO CON ANTIMICROBIANO DE 4.5 PULGADAS X 4.1 YARDAS	UNIDAD	11
GRUPO 4 APÓSITOS ALIVIO DE PRESION		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
APOSITO ALIVIO DE PRESION 7CM	UNIDAD	25
APOSITO ALIVIO DE PRESION 10CM	UNIDAD	20
GRUPO 5 CUIDADO PERILESIONAL		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN SACHET	UNIDAD	80
PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN COLOMBINA	UNIDAD	65
GRUPO No. 6 SET DE FISTULAS		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
SET DE FISTULAS PEQUEÑO	UNIDAD	3
SET DE FISTULAS MEDIANO	UNIDAD	2
SET DE FISTULAS GRANDE	UNIDAD	1
GRUPO 7. APOSITO DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENECETOTICO		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA ÁCIDO ETIL ENDIAMINOTETRAACÉTICO Y 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	30
APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA PARA MANEJO DE QUEMADURAS	UNIDAD	25
APOSITO GELIFICANTE CON HIDROFIBRA 14X14CM CON PLATA IONICA 1.2%	UNIDAD	20
GRUPO 8. CANALIZACION DE FISTULAS ENTEROATMOSFERICAS		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
DISPOSITIVO CIRCULAR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	NUEVO
DISPOSITIVOS EN EMBUDO PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	NUEVO
DISPOSITIVO TIRA DE AISLADOR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	NUEVO
GRUPO 9. APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10CMX10CM	UNIDAD	NUEVO
APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 15CMX15CM	UNIDAD	NUEVO
GRUPO 10 INSUMOS VARIOS		
DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1 ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	UNIDAD	90
2 LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA	UNIDAD	7
3 CREMA PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERILESIONAL EN HERIDAS	UNIDAD	NUEVO

Nota: Los anteriores datos corresponden al promedio del consumo del mes en ningún caso corresponde a las cantidades específicas a entregar, dichos requerimientos son variables y pueden aumentar o disminuir de acuerdo a las necesidades del servicio.

4.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el CONTRATISTA cuenta con un **Plazo de Ejecución de diez (10) meses, o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra en el tiempo**, durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la fecha de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato, previa aprobación de la garantía Única.

4.4. FORMA DE PAGO

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D. C., en pagos mensuales, una vez entregados los insumos dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los insumos objeto del contrato, suscrita por el supervisor del mismo.
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.
- Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN, (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).
- Alta del Almacén

Los anteriores documentos deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central de la Policía Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día quince (15) del mes, los pagos mensuales se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de programa anual mensual de caja (PAC) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de Certificación Bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los insumos por parte del Contratista, el almacenista con el supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*".

Nota 1: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

Nota 2: Para aquellos oferentes que resulten adjudicatarios y pertenezcan a contribuyentes del régimen tributario especial según el artículo 19 del estatuto tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta.

Nota 3: La certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda, para el caso de los consorcios y la unión temporal, dicha certificación deberá ser suscrita por los contadores y revisores fiscales de los integrantes del consorcio y/o unión temporal.

Si los documentos en referencia son devueltos por el Hospital central de la Policía Nacional, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Hospital central de la Policía Nacional, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Hospital central de la Policía Nacional y por consiguiente, no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la calidad de los insumos entregados o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el recibo a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a este de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregido el recibo a satisfacción o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

4.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

En desarrollo de la ejecución del Contrato que se suscriba, el supervisor del contrato será el (a) **Responsable del Servicio de Clínica de Heridas del Hospital Central de la Policía Nacional** o quien haga sus veces, el cual será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, previa solicitud del Jefe del Departamento de enfermería del Hospital Central, quien deberá ejercer las funciones de Supervisor del Contrato, cumpliendo para ello con lo ordenado en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014*", Resolución 00021 del 08 de marzo de 2019 "*Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional*", y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

4.6. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista se encuentran descritas en el Anexo No. 6

4.7. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

Las obligaciones del contratante se encuentran descritas en el Anexo No. 7

5. FORMA DE ADJUDICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional realizará adjudicación de forma **PARCIAL por GRUPO** para los grupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 (debiendo ofertar la totalidad de los ítems que conforman el grupo y/o grupos a ofertar), y parcial por ítem para el grupo 10, aclarando que el porcentaje de descuento obtenido al final de la subasta inversa electrónica (SECOP II), aplicará para el precio techo unitario incluido IVA, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

Ver Anexo No. 10.

7. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente Estudio Previo los siguientes:

Anexo No. 1. Estudio de Mercado

Anexo No. 2. Oferta y Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas

Anexo No. 3. Ficha Técnica

Anexo No. 4. Certificación de necesidad del Bien

Anexo No. 5. Certificación de la existencia del Bien

Anexo No. 6. Obligaciones del Contratista

Anexo No. 7. Obligaciones del Contratante

Anexo No. 8. Informativo Precio Techo

Anexo No. 9. Porcentaje de IVA

Anexo No. 10. Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y Determinación de Garantías

Anexo No. 11. Matriz de Riesgos

Anexo No. 12. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Central Policía Nacional

Elaborado por,



Enfermera Jefe **LUCILA OVIEDO ALVAREZ**

Responsable Servicio Clínica de Heridas Hospital Central de la Policía


 Capitán LINA PAULA CAICEDO GONZALEZ
 Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central de la policía

**ANEXO N° 1
ESTUDIO DE MERCADO**

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO:

Para definir de forma general el cubrimiento de mercado que está habilitado para satisfacer la necesidad que la entidad tiene, es necesario tener en cuenta que lo requerido por la entidad puede ser con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), que tenga dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Quien ofrece: El objeto del presente proceso lo pueden ofrecer aquellas personas jurídicas de origen nacional y extranjero que dentro de su objeto contractual contemplen el **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA"** y que a su vez cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas por la entidad. Entre los posibles oferentes mediante el ESTUDIO DE MERCADO 102-2021, publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II determino los siguientes:

proveedor (227)		
3m colombia s.a.	brysa sas	specialized worldwide logistics sas
laboratorios gothaplast ltda	consultsupplies sas	tag brand support s.a.s
life suministros medicos sas	meditec s.a.	farma red sas
crosswell de colombia sas	cooperativa de entidades de salud de cordoba	ci colombian med s.a.s.
kci colombia sas	outsourcing del huila s.a.s.	sogno reale s.a.s.
rafael antonio salamanca	mercadeo sas	jhon jairo guerrero
asepsis products de colombia s.a.s	inversiones navarro herrera technologies sas	muralles quintero s.a.s.
ordenes y suministros sas	tech-medica equipos médicos sas	biosuministros hospitalarios s.a.s.
boston medical devices colombia ltda	tradeco solutions s.a.s.	medihealth de colombia s.a.s
closter pharma sas en reorganizacion	tm medicas s.a.s	ingeniería médica especializada imes sas
smith & nephew colombia s.a.s	express pets la vaca ltda	comercializadora edukate sas
osteobiomed s.a.s.	grupo covinpro sas	estrategias y suministros eys sas
distribuciones eyg sas	grupo dao s.a.s	ingeniería y arquitectura hospitalaria s.a.s
byomedicos s.a.s	paola andrea garcia colorado	mett-life corporacion
manufacturas creare s.a.s	quimicos faraday sas	colomboquimicos sas
gesinteg colombia ltda	soluciones & logistica empresarial alan s.a.s	tecmon construcciones sas
ab señalizacion sas	distribuciones axa sas	arpa medical sas
3-60 ltda	quirumedicas ltda	edgar fernando fajardo figueroa
kibutzim s.a.s	empresa social del estado hospital regional de duitama	grupo proensa sas
calidad comportamiento empresarial ltda qce ltda	integral de suministros ltda	jose ignacio martinez moreno
american outsourcing s.a.	eterna s.a.	promedic
intercomercial medica	distribuidora glx sas	ultra schall de colombia sas
ventas y marcas sas	comercializadora de equipos medicos	fexvan limitada profesionales en seguros
american orthopedic lozano cía s.a.s.	veyalthi group s.a.s	labmedica diagnostica sas
rosemary palacio	serviambientales e.s.p. s.a.s	instituto de educación para el trabajo y desarrollo humano prevention world qhse sas
pharmeuropa de colombia	marquez asociados s.a.s	complementos quirurgicos sas
prokontrol s.a.s.	suplidores aeronauticos s.a.s.	organiagro sas
manufacturas delmip s.a.s	electromedica equipos medicos sas	s&d business sas
comercializadora internacional sologenericos sas	amg colombia s.a.s	c & t suministros sas
comercializadora sumitec karch ltda	johnson y johnson de colombia s.a.	esincol dj sas
diana giovanna yepes rubio	ingeoder pharma s.a.s	innovamedica solutions sas

agrofumigadoras del meta	aesthetics & medical solutions s.a.s.	yovana cañon villaiba
fabrilar s.a.s	organizacion cooperativa la economia	premium logistica y soluciones integrales sas
productos medicos colombianos s.a.s.	laboratorios limitada de bogota	soluciones eco ambientales sas
produmedic	kpn colombia sas	maria soley patino gutierrez
grupo empresarial ingeniería y logística	interflex de colombia s.a.s	unión temporal ingeniería biomédica de colombia
coltech s.a.s	martha galvis caballero	padmacol sas
fisiomedica s.a.s.	3p pharmaceutic sas	comercializadora olpar sas
alvaro augusto salazar osuna	comercializadora corvans s.a.s.	inversiones gecm sas
industrias guerrero y compañía s.a.s.	margarita contreras guayara	angie marcela alarcon
industrial supply group sas	soluciones hospitalarias h&a	distribuidora costanorte
comercializadora cyma s.a.s	distribuciones marfil	mayra fernanda rivas cañon
rooldin ingeniería s.a.s	alfa trading sas	drogueria farmaweb s.a.s
representaciones sanchez carpio ltda	integraservice sas	dispromelab - orlando arguello martinez
imagen jr sas	concretos ing sas	surtimed suministros s.a.s.
inverseb s.a.s	byp construcciones sas	diana marcela riascos meneses
rg comercial s.a.	importadora y comercializadora cauca ltda	datamedic colombia sas
comercializadora cb medical sas	corporacion profesional en soluciones integrales	obras y consultorias eficientes sas
jorge enrique sanchez fajardo	compañia de representaciones medicas ctp medica s.a.	bioclinical supplies s.a.s.
jaime beltran unibe	traumasur tienda de la salud s.a.s	soluciones integrales en ingeniería y logística sas
inversion y hogar sas	eurociencia colombia s.a.s	sociedad prolabs s.a.s.
inversiones y representaciones dinamix ltda	deicy bravo jojoa	dotamedical colombia sas
quirurgil s.a.	emelab sas	industrias malka sas
dotaciones en salud dotasalud jc s.a.s.	insumos y suministros quimicos del cauca	romland s.a.s
proveedora pecuaria de colombia sas	cesar augusto zambrano gamica	innovación en proyectos para la sostenibilidad y competitividad
zanna sas	distribuciones y servicios calidad total s.a.s	fabrica de productos medicos
suminsumos y servicios s.a.s	hauland group s.a.s	fundacion virgen maria
saul rivera franco	stock farmacia s.a.s	comercializadora sport bags
osteomaterial s.a.s	seragro sas	soluciones empresariales oasis sas
leddent ltda	grupo technoval s.a.s.	elemed sas
bsn medical limitada	sociedad de insumos medicos ortopedia y osteosintesis mediplus sas	mundial de suministros y contratos s.a.s
exel medical sas	serbiotronica sas	hospifarm
allers s.a	comercializadora internacional prestige sas	todo servicios de la costas sas
icommerce sas	marketing fox sas	jber ingenieria
distribuciones eys sas	distribuidora farmaposcentro s.a.s	dental nader s.a.s.
epia sas	inversiones adrica sas	incinerados del huila-incihuila s.a.s e.s.p.
hospioffice dotaciones hospitalarias y de oficina sas	dotasalud de la costa sas	orbidental s.a.s.
ingeniería hospitalaria s.a.s	surtimed hl s.a.s	ucipharma s.a.
importadora colombiana de articulos especiales sas	eve distribuciones s.a.s	lm instruments s.a.
districlinic s.a.s.	juan miguel duran galvis y/o autoextintores materiales y acabados duran galvis	protex s.a.s.
ciro emilio moreno bayona y/o reprefarcos	asesores & gestores en salud y bienestar asegestor-embellece sas	biosistemas ingenieria medica sas
carolina tamayo palacio y/o distribuidora catama	johan mauricio rangel grisales	sherleg laboratories s.a.s.
fundacion nacional para el desarrollo de la prosperidad - fundexpo	asesorias de empresas solidarias	hospiclinic de colombia s.a.s
grupo jenisa sas	medifar suministros farmaceuticos s.a.s	mediclinicos limitada
soluciones tácticas y tecnológicas sas	suministros electromedicos s.a.s.	vygon colombia s.a.
pharmacid sas		
euroetika ltda		

Por lo anterior, a esta bolsa de oferentes determinadas por el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se les envió automáticamente la solicitud de cotización.

Que ofrece: De acuerdo con el objeto del presente proceso, las firmas que allegaron cotización en las cuales manifiestan cumplir con las condiciones técnicas mínimas requeridas por el Hospital Central de la Policía Nacional, para el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA**”.

Como lo Suministra: El suministro por parte del **CONTRATISTA** se hará **de acuerdo con los requerimientos del supervisor** según las necesidades del servicio, e inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato de acuerdo con las características que se relacionan en el Anexo No. 2. Oferta y Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas y con la garantía exigida, de acuerdo con los requerimientos del responsable del Servicio de Clínica de Heridas del Hospital Central de la Policía Nacional.

Cuánto Cuesta: El Análisis que soporta el Valor Estimado del presente Estudio Previo, se sustenta en lo establecido en el Estudio de Mercado adjunto al presente proceso con base en el formato de diligenciamiento para la elaboración de Estudios Previos **versión 7. (Ver Anexo No. 1 Estudio de Mercado.)**

ASPECTOS GENERALES: Los recursos físicos son una parte fundamental para garantizar la calidad de la atención hospitalaria. La infraestructura, los equipos y los **INSUMOS**, son una parte importante del valor de una institución y condición básica para la prestación oportuna de los servicios, los cuales repercuten directamente en la calidad de los mismos.

Económicos: El suministro de **INSUMOS** Médico quirúrgicos es el segundo rubro presupuestal que mayor gasto genera en una unidad Hospitalaria después de los gastos de personal y teniendo en cuenta que tienen efecto directo sobre la vida y calidad humana, requieren de un stock permanente.

Justamente, los procesos contractuales que conlleven a la adquisición de bienes o insumos con características específicas y que son las demandadas para prestar una adecuada y completa la atención de los usuarios del sistema de Salud de Policía, exigen una planificación, gestión y ejecución adecuadas, por lo que desde la planificación deben tenerse en cuenta los recursos financieros, materiales y humanos necesarios (costos de personal, materia prima y otros costos o materiales indirectos).

Por lo anterior, dentro del Plan de Adquisiciones, Gastos de Funcionamiento para la Vigencia 2019 se establecieron los recursos para el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS** del Hospital Central de la Policía Nacional, por otra parte, el artículo 1 del Acuerdo 002 del 27 de abril de 2001, precisa: **PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL**. Es el conjunto de servicios de atención en salud al que tiene derecho cada afiliado del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (SSMP) y sus beneficiarios y el mismo conjunto de servicios al que está obligado el Sistema a garantizarles, con sujeción a los recursos disponibles en cada uno de los Subsistemas, para la prestación de servicios de salud.

En el **Anexo No. 10** Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y Determinación de Garantías se establecen las garantías de Incumplimiento, Pagos de salarios, Calidad de los bienes y las Multas de carácter penal, Incumplimiento parcial y mora en la constitución de requisitos de ejecución y legalización.

Durante los períodos de adjudicación y ejecución del contrato, se pueden presentar contingencias o eventos que pueden entorpecer, dificultar o impedir la culminación y cumplimiento del objeto contractual, por lo que en el presente estudio se desarrolla un análisis donde se tipifican e identifican los riesgos inherentes a la naturaleza y al objeto de la contratación. **Anexo No. 11** Matriz de Riesgo.

Regulatorios: De conformidad con el Numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa.

Por otra parte, el artículo 1 del Acuerdo 002 del 27 de abril de 2001, precisa: **PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL**. Es el conjunto de servicios de atención en salud al que tiene derecho cada afiliado del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (SSMP) y el mismo conjunto de servicios al que está obligado el Sistema a garantizarles, con sujeción a los recursos disponibles en cada uno de los Subsistemas, para la prestación de servicios de salud.

Otros: Las empresas que se ubican dentro del sector y puedan participar como posibles oferentes, deben contar con los requisitos legales, insumos y cumplimiento de los aspectos técnicos para el cumplimiento de lo requerido por la entidad.

ESTUDIO DE LA OFERTA: En el mercado existe un sector de empresas dedicadas a la comercialización de los insumos requeridos por la entidad, por tal razón se enviaron cotizaciones a las sociedades determinadas por el SECOP II, que están en la capacidad de ofertar el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA**., así las cosas, se puede establecer que existe variedad de posibles oferentes que en su mayoría son entidades, o agremiaciones dedicadas y especializadas en el objeto del presente Proceso, por tal razón están en la capacidad de satisfacer la necesidad de la entidad, por lo cual se realizará convocatoria a toda persona natural o jurídica que pueda cumplir con el objeto de este proceso y todos sus criterios de selección.

Las entidades, empresas y demás interesados que oferten lo requerido por la entidad cuentan con un reconocimiento en el sector Salud y a nivel Nacional, prueba de ello es que dichas entidades se encuentran en internet, páginas amarillas y en los antecedentes de procesos anteriores y contratos suscritos con la Entidad y lo más importante, registradas en la Plataforma SECOP II

ESTUDIO DE LA DEMANDA: Hospital Central de la Policía Nacional, como Entidad Estatal adelanta procesos de contratación bajo los parámetros establecidos por:

- Ley 80 de 1993 Estatuto General de la Contratación.
- Ley 1150 de 2007 Medidas para la Eficiencia y la Transparencia.
- Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, Parte 2 Reglamentaciones, Título 01 Contratación Estatal, Capítulo 1 Sistema de Compras y Contratación Pública

- Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 Manual de contratación de la Policía Nacional.
- Guía para elaboración de Estudios de Conveniencia, Versión 7 emitida por la DIRAF.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el valor estimado para el presente proceso de selección que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA**, Se adelantará mediante la modalidad **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA** por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$267.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los CUALES CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000,00) son para la vigencia 2021 y CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$117.000.000,00) para la vigencia 2022., con un Plazo de Ejecución de **diez (10) meses, o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra en el tiempo**, con pagos mensuales, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo.

Riesgos Identificados: En la Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y Determinación de Garantías se establecen las garantías de seriedad de la oferta, cumplimiento del contrato y Calidad del Servicio, y las Multas de carácter penal, Incumplimiento parcial y mora en la constitución de requisitos de ejecución y legalización.

Durante los períodos de adjudicación y ejecución del contrato, se pueden presentar contingencias o eventos que pueden entorpecer, dificultar o impedir la culminación y cumplimiento del objeto contractual, por lo que en el presente proceso se desarrolla un análisis donde se tipifican e identifican los riesgos inherentes a la naturaleza y al objeto de la contratación. **Anexo Matriz de Riesgo.**

a. PRECIOS DE MERCADO: Se presentan cotizaciones de empresas que dentro del mercado ofrecen lo requerido por la entidad, según las condiciones técnicas mínimas solicitadas en el Anexo 2 del presente Estudio Previo, los cuales son soportados en el Anexo No. 1 Numeral 2.3 del presente Proceso.

b. CONDICIONES DEL CONTRATO: Se definen dentro del presente documento.

c. COSTOS INDIRECTOS: Pólizas, seguros, impuestos, costos del proceso precontractual y contractual.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO:

Los insumos, pueden ser de origen nacional o extranjero

MONEDA A CONTRATAR:

La oferta debe ser presentada en pesos colombianos.

2. ANÁLISIS DE PRECIOS

2.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP I Y SECOP II

Una vez revisados los contratos y/o Resoluciones de Adjudicación de los procesos en el Portal Único de Contratación (SECOP I y SECOP II) a 21/01/2021 17:31 horas, se concluye que ninguno contempla lo requerido por la entidad con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, situación que no permite hacer una comparación objetiva de precios.

2.2 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

GRUPO No. 1 SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA AL VACÍO										
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO 2018	PRECIO HISTORICO 2018 + IPC (3,18%) 2019 + (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2019	PRECIO HISTORICO 2019 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2020	PRECIO HISTORICO 2020 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2021	PRECIO HISTORICO
1	APOSITO PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$430.848	\$454.420	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$456.960,00	\$456.960
2	APOSITO MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$656.568	\$692.490	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$696.360,00	\$696.360
3	APOSITO LARGO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$1.026.432	\$1.082.590	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$396.480,00	\$396.480
4	TRAC ABDOMINAL	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$1.980.000	\$2.088.329	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$2.100.000,00	\$2.100.000
5	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$213.840	\$225.540	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$530.040,00	\$530.040
6	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 7,5 +/- 5CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$146.520	\$154.536	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$435.960,00	\$435.960
7	CANISTER DE 300CC	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$1.104.587	\$1.165.021	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$483.806,00	\$483.806
8	CANISTER DE 500CC	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
9	CANISTER DE 800CC	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

10	CANISTER DE 1000CC+ /100CC	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$1.104.587	\$1.165.021	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$1.171.531,00	\$1.171.531
11	CONECTOR EN Y	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$74.970,00	\$74.970
12	CONECTOR ENTRE APOSITO Y CANISTER	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$121.951,00	\$121.951

GRUPO No. 2 APOSITOS HIDROCOLOIDES

ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO 2018	PRECIO HISTORICO 2018 + IPC (3,18%) 2019 + (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2019	PRECIO HISTORICO 2019 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2020	PRECIO HISTORICO 2020 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2021	PRECIO HISTORICO
1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 20CM X 20CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$8.195	\$8.643	\$29.069	\$29.537	NO SE CONTRATO	\$29.537
2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 10CM X10CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$3.604	\$3.801	7740	\$7.865	NO SE CONTRATO	\$7.865
3	APOSITO DE HIDROCOLOIDE EXTRADELGADO 10CM X10CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$7.425	\$7.545	NO SE CONTRATO	\$7.545
4	APOSITO DE HIDROCOLOIDE SACRAL 10CM X10CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$7.889	\$8.016	NO SE CONTRATO	\$8.016

GRUPO No. 3 APOSITOS CON BIGUANIDA

ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO 2018	PRECIO HISTORICO 2018 + IPC (3,18%) 2019 + (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2019	PRECIO HISTORICO 2019 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2020	PRECIO HISTORICO 2020 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2021	PRECIO HISTORICO
1	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$7.968	\$8.404	\$12.321	\$12.519	\$12.321,00	\$12.321
2	APOSITO FESTONADO EN ROLLO CON ANTIMICROBIANO DE 4.5 PULGADAS X 4.1 YARDAS	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$11.144	\$11.754	\$8.176	\$8.308	\$8.176,00	\$8.176

GRUPO No. 4 APOSITOS ALIVIOS DE PRESION

ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO 2018	PRECIO HISTORICO 2018 + IPC (3,18%) 2019 + (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2019	PRECIO HISTORICO 2019 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2020	PRECIO HISTORICO 2020 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2021	PRECIO HISTORICO
1	APOSITO ALIVIO DE PRESION 7CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$16.077	\$16.957	\$16.688	\$16.957	NO SE CONTRATO	\$16.957
2	APOSITO ALIVIO DE PRESION 10CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$24.450	\$25.788	\$25.379	\$25.788	NO SE CONTRATO	\$25.788

GRUPO No. 5 CUIDADO PERILESIONAL

ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO 2018	PRECIO HISTORICO 2018 + IPC (3,18%) 2019 + (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2019	PRECIO HISTORICO 2019 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2020	PRECIO HISTORICO 2020 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2021	PRECIO HISTORICO
1	PELICULA ACRILICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN SACHET	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$1.542	\$1.567	NO SE CONTRATO	\$1.567
2	PELICULA ACRILICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN COLOMBINA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$4.906	\$4.985	NO SE CONTRATO	\$4.985

GRUPO No. 6 SET DE FISTULA

ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO 2018	PRECIO HISTORICO 2018 + IPC (3,18%) 2019 + (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2019	PRECIO HISTORICO 2019 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2020	PRECIO HISTORICO 2020 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2021	PRECIO HISTORICO
1	SET DE FISTULAS PEQUEÑO	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$1.039.074	\$1.526	\$707.800	\$719.196	NO SE CONTRATO	\$719.196
2	SET DE FISTULAS MEDIANO	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$1.039.074	NO SE CONTRATO	\$925.600	\$940.502	NO SE CONTRATO	\$940.502
3	SET DE FISTULAS GRANDE	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$1.039.074		\$1.034.450	\$1.051.105	NO SE CONTRATO	\$1.051.105

GRUPO No. 7 APOSITO DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETOTICO

ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO 2018	PRECIO HISTORICO 2018 + IPC (3,18%) 2019 +	PRECIO HISTORICO 2019	PRECIO HISTORICO 2019 + IPC (3,8%) +	PRECIO HISTORICO 2020	PRECIO HISTORICO 2020 + IPC (3,8%) +	PRECIO HISTORICO 2021	PRECIO HISTORICO
------	------------------------	------------------	-----------------------	--	-----------------------	--------------------------------------	-----------------------	--------------------------------------	-----------------------	------------------

				(3,8%) + IPC 2020 (1,61%)		IPC 2020 (1,61%)		IPC 2020 (1,61%)		
1	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA ÁCIDO ETIL ENDIAMINOTETRAACÉTICO Y 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$21.275	\$21.618	NO SE CONTRATO	\$21.618
2	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA PARA MANEJO DE QUEMADURAS	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$59.918	\$60.883	NO SE CONTRATO	\$60.883
3	APOSITO GELIFICANTE CON HIDROFIBRA 14X14CM CON PLATA IÓNICA 1.2%	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$37.345	\$37.946	NO SE CONTRATO	\$37.946
GRUPO No. 8 CANALIZACION DE FISTULAS ENTEROATMOSFERICAS										
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO 2018	PRECIO HISTORICO 2018 + IPC (3,18%) 2019 + (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2019	PRECIO HISTORICO 2019 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2020	PRECIO HISTORICO 2020 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2021	PRECIO HISTORICO
1	DISPOSITIVO CIRCULAR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
2	DISPOSITIVO EN EMBUDO PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
3	DISPOSITIVO TIRA AISLADOR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
GRUPO No. 9 APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA										
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO 2018	PRECIO HISTORICO 2018 + IPC (3,18%) 2019 + (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2019	PRECIO HISTORICO 2019 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2020	PRECIO HISTORICO 2020 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2021	PRECIO HISTORICO
1	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10X10CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
2	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 15X15CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
GRUPO No. 10 INSUMOS VARIOS										
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO 2018	PRECIO HISTORICO 2018 + IPC (3,18%) 2019 + (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2019	PRECIO HISTORICO 2019 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2020	PRECIO HISTORICO 2020 + IPC (3,8%) + IPC 2020 (1,61%)	PRECIO HISTORICO 2021	PRECIO HISTORICO
1	APOSITO ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PDA DE CLORHEXIDINA AL 2%	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$24.250	\$24.640	NO SE CONTRATO	\$24.640
2	LIMPIADOR CUTÁNEO EN ESPUMA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
3	CREMA PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERILESIONAL EN HERIDAS	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

2.3 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO SECOP II

GRUPO N° 1 SISTEMA DE PRESION NEGATIVA															
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	RAFAEL ANTONIO SALAMANC A	LABORATORI OS GOTHAPLAST LTDA.	SMITH & NEPEW	BOSTON MEDICAL DEVICES	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	CROSSWEL L	CLOSTER PHARMA S.A.S	PROASEPSI S S.A.S	LIFESUMIM ED SAS	3M COLOMBIA SA	KCI COLOMBIA SAS	PRECIO DE MERCADO
1	APOSITO PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	\$390 500,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$345.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$456 960,00	\$345.000,00
2	APOSITO MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	\$495 516,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$445.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$696 360,00	\$445.000,00
3	APOSITO LARGO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	\$459 744,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$322.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$396 480,00	\$322.000,00
4	TRAC ABDOMINAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1 713 249,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1 250.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2 100 000,00	\$1 250.000,00
5	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	\$267 070,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$411.500,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$530 040,00	\$267 070,00
6	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 7,5 +/- 5CM	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	\$252 578,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$350.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$435 960,00	\$252 578,00
7	CANISTER DE 300CC	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	\$529 501,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$380.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$483 806,00	\$380.000,00
8	CANISTER DE 500CC	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$470.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$576 769,00	\$470.000,00
9	CANISTER DE 800CC	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	\$518 567,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$490.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1 171 531,00	\$490.000,00
10	CANISTER DE 1000CC+/100CC	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$650.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1 171 531,00	\$650.000,00
11	CONECTOR EN Y	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	\$99 973,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$56.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$74 970,00	\$56.000,00
12	CONECTOR ENTRE APOSITO Y CANISTER	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	\$235 512,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$135.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$121 951,00	\$121 951,00
GRUPO No. 2 APOSITOS HIDROCOLOIDES															
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	RAFAEL ANTONIO SALAMANC A	LABORATORI OS GOTHAPLAST LTDA.	SMITH & NEPEW	BOSTON MEDICAL DEVICES	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	CROSSWEL L	CLOSTER PHARMA S.A.S	PROASEPSI S S.A.S	LIFESUMIM ED SAS	3M COLOMBIA SA	KCI COLOMBIA SAS	PRECIO DE MERCADO
1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 20CM X 20CM	UNIDAD	1	\$75 438,00	\$40 000,00	\$42 757,00	\$103 680,00	\$55 600,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$59 466,00	NO COTIZA	\$64 480,00	\$40 000,00

2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 10CM X10CM	UNIDAD	1	\$24.525,00	\$16.000,00	\$11.183,00	\$28.300,00	\$18.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$19.065,00	NO COTIZA	\$32.240,00	\$16.000,00
3	APOSITO DE HIDROCOLOIDE EXTRADELGADO 10CM X10CM	UNIDAD	1	\$15.150,00	\$17.000,00	\$10.525,00	\$18.690,00	\$15.450,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$36.665,00	NO COTIZA	\$20.800,00	\$15.150,00
4	APOSITO DE HIDROCOLOIDE SACRAL 10CM X10CM	UNIDAD	1	\$116.475,00	\$32.000,00	NO COTIZA	\$124.780,00	\$32.700,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$42.000,00	NO COTIZA	\$34.240,00	\$32.000,00
GRUPO No. 3 APOSITOS CON BIGUANIDA															
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	RAFAEL ANTONIO SALAMANC A	LABORATORI OS GOTHAPLAST LTDA.	SMITH & NEPEW	BOSTON MEDICAL DEVICES	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	CROSSWEL L	CLOSTER PHARMA S.A.S	PROASEPSI S S.A.S	LIFESUMIM ED SAS	3M COLOMBIA SA	KCI COLOMBIA SAS	PRECIO DE MERCADO
1	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD	1	\$37.275,00	\$48.000,00	\$11.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$89.733,00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$11.000,00
2	APOSITO FESTONADO EN ROLLO CON ANTIMICROBIANO DE 4.5 PULGADAS X 4.1 YARDAS	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	\$22.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$22.000,00
GRUPO No. 4 APOSITOS ALIVIOS DE PRESION															
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	RAFAEL ANTONIO SALAMANC A	LABORATORI OS GOTHAPLAST LTDA.	SMITH & NEPEW	BOSTON MEDICAL DEVICES	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	CROSSWEL L	CLOSTER PHARMA S.A.S	PROASEPSI S S.A.S	LIFESUMIM ED SAS	3M COLOMBIA SA	KCI COLOMBIA SAS	PRECIO DE MERCADO
1	APOSITO ALIVIO DE PRESION 7CM	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$30.500,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$11.200,00	NO COTIZA	\$29.600,00	\$11.200,00
2	APOSITO ALIVIO DE PRESION 10CM	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	\$16.799,00	NO COTIZA	\$35.950,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$17.200,00	NO COTIZA	\$59.120,00	\$17.200,00
GRUPO No. 5 CUIDADO PERILESIONAL															
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	RAFAEL ANTONIO SALAMANC A	LABORATORI OS GOTHAPLAST LTDA.	SMITH & NEPEW	BOSTON MEDICAL DEVICES	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	CROSSWEL L	CLOSTER PHARMA S.A.S	PROASEPSI S S.A.S	LIFESUMIM ED SAS	3M COLOMBIA SA	KCI COLOMBIA SAS	PRECIO DE MERCADO
1	PELICULA ACRILICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN SACHET	UNIDAD	1	\$2.901,00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$3.035,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2.184,00	NO COTIZA	\$2.184,00
2	PELICULA ACRILICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN COLOMBINA	UNIDAD	1	\$16.615,00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$9.663,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$4.440,00	NO COTIZA	\$4.440,00
GRUPO No. 6 SET DE FISTULA															
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	RAFAEL ANTONIO SALAMANC A	LABORATORI OS GOTHAPLAST LTDA.	SMITH & NEPEW	BOSTON MEDICAL DEVICES	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	CROSSWEL L	CLOSTER PHARMA S.A.S	PROASEPSI S S.A.S	LIFESUMIM ED SAS	3M COLOMBIA SA	KCI COLOMBIA SAS	PRECIO DE MERCADO
1	SET DE FISTULAS PEQUEÑO	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$707.800,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$707.800,00
2	SET DE FISTULAS MEDIANO	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$925.600,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$925.600,00
3	SET DE FISTULAS GRANDE	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.034.450,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1.034.450,00
GRUPO No. 7 APOSITO DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENNETOTICO															
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	RAFAEL ANTONIO	LABORATORI OS	SMITH & NEPEW	BOSTON MEDICAL DEVICES	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	CROSSWEL L	CLOSTER PHARMA S.A.S	PROASEPSI S S.A.S	LIFESUMIM ED SAS	3M COLOMBIA SA	KCI COLOMBIA SAS	PRECIO DE MERCADO

Página 24 de 51	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS

2.4 ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

GRUPO No. 1 SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA AL VACÍO							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	APOSITO PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	1	N / A	\$456.960	\$345.000,00	\$345.000,00
2	APOSITO MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	1	N / A	\$696.360	\$445.000,00	\$445.000,00
3	APOSITO LARGO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	1	N / A	\$396.480	\$322.000,00	\$322.000,00
4	TRAC ABDOMINAL	UNIDAD	1	N / A	\$2.100.000	\$1.250.000,00	\$1.250.000,00
5	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM	UNIDAD	1	N / A	\$530.040	\$267.070,00	\$267.070,00
6	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 7.5 +/- 5CM	UNIDAD	1	N / A	\$435.960	\$252.578,00	\$252.578,00
7	CANISTER DE 300CC	UNIDAD	1	N / A	\$483.806	\$380.000,00	\$380.000,00
8	CANISTER DE 500CC	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$470.000,00	\$470.000,00
9	CANISTER DE 800CC	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$490.000,00	\$490.000,00
10	CANISTER DE 1000CC+/-100CC	UNIDAD	1	N / A	\$1.171.531	\$650.000,00	\$650.000,00
11	CONECTOR EN Y	UNIDAD	1	N / A	\$74.970	\$56.000,00	\$56.000,00
12	CONECTOR ENTRE APOSITO Y CANISTER	UNIDAD	1	N / A	\$121.951	\$121.951,00	\$121.951,00
GRUPO No. 2 APOSITOS HIDROCOLOIDES							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 20CM X 20CM	UNIDAD	1	N / A	\$29.537	\$40.000,00	\$34.769,00
2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 10CM X10CM	UNIDAD	1	N / A	\$7.865	\$16.000,00	\$7.865
3	APOSITO DE HIDROCOLOIDE EXTRADELGADO 10CM X10CM	UNIDAD	1	N / A	\$7.545	\$15.150,00	\$7.545
4	APOSITO DE HIDROCOLOIDE SACRAL 10CM X10CM	UNIDAD	1	N / A	\$8.016	\$32.000,00	\$8.016,00
GRUPO No. 3 APÓSITOS CON BIGUANIDA							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD	1	N / A	\$12.321	\$11.000,00	\$11.000,00
2	APOSITO FESTONADO EN ROLLO CON ANTIMICROBIANO DE 4.5 PULGADAS X 4.1 YARDAS	UNIDAD	1	N / A	\$8.176	\$22.000,00	\$8.176
GRUPO No. 4 APÓSITOS ALIVIOS DE PRESION							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	APOSITO ALIVIO DE PRESION 7CM	UNIDAD	1	N / A	\$16.957	\$11.200,00	\$11.200,00
2	APOSITO ALIVIO DE PRESION 10CM	UNIDAD	1	N / A	\$25.788	\$16.799,00	\$16.799,00
GRUPO No. 5 CUIDADO PERILESIONAL							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN SACHET	UNIDAD	1	N / A	\$1.567	\$2.184,00	\$1.876,00

2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN COLOMBINA	UNIDAD	1	N / A	\$4.985	\$4.440,00	\$4.440,00
GRUPO No. 6 SET DE FISTULA							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	SET DE FISTULAS PEQUEÑO	UNIDAD	1	N / A	\$719.196	\$707.800,00	\$707.800,00
2	SET DE FISTULAS MEDIANO	UNIDAD	1	N / A	\$940.502	\$925.600,00	\$925.600,00
3	SET DE FISTULAS GRANDE	UNIDAD	1	N / A	\$1.051.105	\$1.034.450,00	\$1.034.450,00
GRUPO No. 7 APOSITO DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETOTICO							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA ÁCIDO ETIL ENDIAMINOTETRAACÉTICO Y 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	1	N / A	\$21.618	\$37.275,00	\$29.447,00
2	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA PARA MANEJO DE QUEMADURAS	UNIDAD	1	N / A	\$60.883	\$76.350,00	\$68.617,00
3	APOSITO GELIFICANTE CON HIDROFIBRA 14X14CM CON PLATA IONICA 1.2%	UNIDAD	1	N / A	\$37.946	\$150.580,00	\$37.946,00
GRUPO No. 8 CANALIZACION DE FISTULAS ENTEROATMOSFERICAS							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	DISPOSITIVO CIRCULAR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$507.000,00	\$507.000,00
2	DISPOSITIVO EN EMBUDO PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$507.000,00	\$507.000,00
3	DISPOSITIVO TIRA DE AISLADOR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$507.000,00	\$507.000,00
GRUPO No. 9 APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10CMX10CM	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$13.288	\$13.288,00
2	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 15CMX15CM	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$17.275	\$17.275,00
GRUPO No. 10 INSUMOS VARIOS							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	UNIDAD	1	N / A	\$24.640	\$26.450,00	\$25.545,00
2	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$40.000,00	\$40.000,00
3	CREMA PARA EL CUIDADO PERILESIONAL EN HERIDAS	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$40.000,00	\$40.000,00

NOTA: para obtener el valor estimado se determina de la siguiente manera:

Para el grupo No. 1, se tiene en cuenta el precio de mercado ya que es más favorable sobre el precio histórico.

Para el grupo No. 2, ítem 1 se promedia el precio histórico y el precio de mercado teniendo en cuenta que no supera el 0.20% de diferencia y para tener un valor acorde entre el mercado, ítems 2, 3 y 4 se toma el precio histórico de referencia.

Para el grupo No 3, ítem 1 se tiene en cuenta el precio de mercado ya que es más favorable sobre el precio histórico. ítem 2, se toma el precio histórico de referencia.

Para el grupo No 4. Se tiene en cuenta el precio de mercado ya que es más favorable sobre el precio histórico.

Para el grupo No 5, ítem 1 se promedia el precio histórico y el precio de mercado teniendo en cuenta que no supera el 0.20% de diferencia y para tener un valor acorde entre el mercado

ítem 2 Se tiene en cuenta el precio de mercado ya que es más favorable sobre el precio histórico.

Para el grupo No 6. Se tiene en cuenta el precio de mercado ya que es más favorable sobre el precio histórico.

Para el grupo No 7. ítem 1 y 2 se promedia el precio histórico y el precio de mercado teniendo en cuenta que no supera el 0.20% de diferencia y para tener un valor acorde entre el mercado ítem 2, se toma el precio histórico de referencia.

Para el grupo No 8. Se tiene en cuenta el precio de mercado ya que es más favorable sobre el precio histórico.

Para el grupo No 9. Se tiene en cuenta el precio de mercado ya que es más favorable sobre el precio histórico.

Para el grupo No 10. ítem 1 se promedia el precio histórico y el precio de mercado teniendo en cuenta que no supera el 0.20% de diferencia y para tener un valor acorde entre el mercado

ítem 2 y 3, Se tiene en cuenta el precio de mercado ya que es más favorable sobre el precio histórico.

2.5 ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION

GRUPO No. 1 SISTEMA DE PRESION NEGATIVA AL VACIO						
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2022
1	APOSITO PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	1	\$345.000,00	\$70.000.000,00	\$56.000.000,00
2	APOSITO MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO DE ESPUMA CON APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	1	\$445.000,00		
3	APOSITO LARGO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	1	\$322.000,00		
4	TRAC ABDOMINAL	UNIDAD	1	\$1.250.000,00		
5	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM	UNIDAD	1	\$267.070,00		
6	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 7,5 +/- 5CM	UNIDAD	1	\$252.578,00		
7	CANISTER DE 300CC	UNIDAD	1	\$380.000,00		
8	CANISTER DE 500CC	UNIDAD	1	\$470.000,00		
9	CANISTER DE 800CC	UNIDAD	1	\$490.000,00		
10	CANISTER DE 1000CC+/-100CC	UNIDAD	1	\$650.000,00		
11	CONECTOR EN Y	UNIDAD	1	\$56.000,00		
12	CONECTOR ENTRE APOSITO Y CANISTER	UNIDAD	1	\$121.951,00		
GRUPO No. 2 APOSITOS HIDROCOLOIDES						
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2022
1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 20CM X 20CM	UNIDAD	1	\$34.769,00	\$4.000.000,00	\$2.000.000,00
2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 10CM X10CM	UNIDAD	1	\$7.865		
3	APOSITO DE HIDROCOLOIDE EXTRADELGADO 10CM X10CM	UNIDAD	1	\$7.545		
4	APOSITO DE HIDROCOLOIDE SACRAL 10CM X10CM	UNIDAD	1	\$8.016,00		
GRUPO No. 3 APOSITOS CON BIGUANIDA						
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2022
1	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD	1	\$11.000,00	\$4.000.000,00	\$2.000.000,00
2	APOSITO FESTONADO EN ROLLO CON ANTIMICROBIANO DE 4.5 PULGADAS X 4.1 YARDAS	UNIDAD	1	\$8.176		
GRUPO No. 4 APOSITOS ALIVIOS DE PRESION						
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2022
1	APOSITO ALIVIO DE PRESION 7CM	UNIDAD	1	\$11.200,00	\$4.000.000,00	\$2.000.000,00
2	APOSITO ALIVIO DE PRESION 10CM	UNIDAD	1	\$16.799,00		
GRUPO No. 5 CUIDADO PERILESIONAL						
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2022
1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN SACHET	UNIDAD	1	\$1.876,00	\$6.000.000,00	\$2.000.000,00
2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN COLOMBINA	UNIDAD	1	\$4.440,00		
GRUPO No. 6 SET DE FISTULA						
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2022
1	SET DE FISTULAS PEQUEÑO	UNIDAD	1	\$707.800,00	\$13.000.000,00	\$12.000.000,00
2	SET DE FISTULAS MEDIANO	UNIDAD	1	\$925.600,00		
3	SET DE FISTULAS GRANDE	UNIDAD	1	\$1.034.450,00		
GRUPO No. 7 APOSITO DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENICETOTICO						

ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2022
1	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA ÁCIDO ETIL ENDIAMINOTETRAACÉTICO Y 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	1	\$29.447,00	\$5.000.000,00	\$4.000.000,00
2	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA PARA MANEJO DE QUEMADURAS	UNIDAD	1	\$68.617,00		
3	APOSITO GELIFICANTE CON HIDROFIBRA 14X14CM CON PLATA IONICA 1.2%	UNIDAD	1	\$37.946,00		
GRUPO No. 8 CANALIZACION DE FISTULAS ENTEROATMOSFERICAS						
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2022
1	DISPOSITIVO CIRCULAR PARA EL MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	1	\$507.000,00	\$5.000.000,00	\$4.000.000,00
2	DISPOSITIVO EN EMBUDO PARA EL MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	1	\$507.000,00		
3	DISPOSITIVO TIRA AISLADOR PARA EL MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	1	\$507.000,00		
GRUPO No. 9 APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA						
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2022
1	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10CMX10CM	UNIDAD	1	\$13.288,00	\$3.000.000,00	\$2.000.000,00
2	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 15CMX15CM	UNIDAD	1	\$17.275,00		
GRUPO No. 10 INSUMOS VARIOS						
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2022
1	ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	UNIDAD	1	\$25.545,00	\$29.000.000,00	\$26.000.000,00
2	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA	UNIDAD	1	\$40.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00
3	CREMA PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERILESIONAL EN HERIDAS	UNIDAD	1	\$40.000,00	\$3.000.000,00	\$2.000.000,00
VALOR TOTAL DE LOS GRUPOS (VIGENCIAS 2021 - 2022)					\$150.000.000,00	\$117.000.000,00

**ANEXO No 2
OFERTA Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**

GRUPO N° 1 SISTEMA DE PRESION NEGATIVA						
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE		
				SI	NO	
1	APOSITO PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA · APOSITO CON PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA · KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS · TAMAÑO 10X7.55 X3CM+/- 5CM · COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO	UNIDAD				
2	APOSITO MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA · ESTERIL · APOSITO CON PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA · KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS · TAMAÑO 18X13X3.5CM+/- 5CM · COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO	UNIDAD				
3	APOSITO LARGO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA · ESTERIL · APOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA · KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS · TAMAÑO 25.5X15 X3,2CM+/- 5CM · COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO	UNIDAD				
4	TRAC ABDOMINAL · APOSITO ABDOMINAL EN FORMA DE SOMBRILLA · CON CAPA PROTECTORA VISCERAL DE POLIURETANO FENESTRADA · CON DOS ESPUMAS PERFORADAS · KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS	UNIDAD				

5	· COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO	UNIDAD			
	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM				
	· ESTERIL				
	· KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS				
	· POROS RETICULADOS ENTRE 50 A600 MICRAS				
6	· COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO	UNIDAD			
	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 7,5 +/- 5CM				
	· ESTERIL				
	· KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS				
	· POROS RETICULADOS ENTRE 50 A600 MICRAS				
7	· COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO	UNIDAD			
	CANISTER DE 300CC				
	· EMPAQUE INDIVIDUALES				
	· DE TAMAÑO DE 300CC+/- 100CC				
	· ESTERIL				
	· TRANSPARENTE				
	· CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR				
	· CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD				
8	· GRADUADO EN MILITROS O CENTIMETROS CUBICOS	UNIDAD			
	· COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO				
	CANISTER DE 500CC				
	· EMPAQUE INDIVIDUALES				
	· DE TAMAÑO DE 500CC				
	· ESTERIL				
	· TRANSPARENTE				
	· CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR				
9	· CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD	UNIDAD			
	· GRADUADO EN MILITROS O CENTIMETROS CUBICOS				
	· COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO				
	CANISTER DE 800CC				
	· EMPAQUE INDIVIDUALES				
	· DE TAMAÑO DE 800CC				
	· ESTERIL				
	· TRANSPARENTE				
10	· CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR	UNIDAD			
	· CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD				
	· GRADUADO EN MILITROS O CENTIMETROS CUBICOS				
	· COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO				
	CANISTER DE 1000CC+/-100CC				
	· EMPAQUE INDIVIDUALES				
	· DE TAMAÑO DE 1000CC+/- 100CC				
	· ESTERIL				
11	· TRANSPARENTE	UNIDAD			
	· CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR				
	· CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD				
12	· GRADUADO EN MILITROS O CENTIMETROS CUBICOS	UNIDAD			
	· COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO				
	CONECTOR EN Y				
	· ESTERIL				
	· SIRVE PARA CONECTAR DOS ALMOHADILLAS A AL SISTEMA				
12	CONECTOR ENTRE APOSITO Y CANISTER	UNIDAD			
	· EMPAQUE INDIVIDUAL				
	· POLIPROPILENO, TERMOPLÁSTICO Y NYLON				
	· RESISTENTE A LA FLEXIÓN Y COMPRESIÓN				
GRUPO N° 2 APOSITOS HIDROCOLOIDES					
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 20CM X 20CM	UNIDAD			
	· IMPERMEABLE				
	· AUTOADHESIVO				
	· ESTERIL				
	· CON BORDE BISELADO Y/O PERFILADO				
2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 10CM X10CM	UNIDAD			
	· IMPERMEABLE				
	· AUTOADHESIVO				
	· ESTERIL				
	· CON BORDE BISELADO Y/O PERFILADO				
3	APOSITO DE HIDROCOLOIDE EXTRADELGADO 10CM X10CM	UNIDAD			
	· IMPERMEABLE				
	· AUTOADHESIVO				
	· ESTERIL				
	· CON BORDE BISELADO Y/O PERFILADO				
4	APOSITO DE HIDROCOLOIDE SACRAL 10CM X10CM	UNIDAD			
	· IMPERMEABLE				
	· AUTOADHESIVO				

	· ESTERIL				
	· CON BORDE BISELADO Y/O PERFILADO				
GRUPO N° 3 APOSITOS CON BIGUNIDA					
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
				SI	NO
1	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD			
	· CON ANTIMICROBIANO (PHMD)				
	· EXUDADO DE MODERADO A LEVE				
	· CAPA DE POLIURETANO IMPREGNADO DE POLIHEXAMETILENO BINGUANIDA AL 0.5%				
2	APOSITO FESTONADO EN ROLLO CON ANTIMICROBIANO DE 4.5 PULGADAS X 4.1 YARDAS	UNIDAD			
	· EN TEJIDO SIN TEJER				
	· ALGODÓN 100%				
	· EMPAQUE INDIVIDUAL				
	· CON AMD (ANTIMICROBIANO DE POLIHEXAMETIL BINGUANIDA AL 0.2%				
GRUPO N° 4 APOSITOS ALIVIO DE PRESION					
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
				SI	NO
1	APOSITO ALIVIO DE PRESION 7CM	UNIDAD			
	· ESTERIL				
	· EMPAQUE INDIVIDUAL				
	· EN FORMA DE MARIPOSA				
	· CON MALLA DE ESPUMA PERFORADA				
2	APOSITO ALIVIO DE PRESION 10CM	UNIDAD			
	· ESTERIL				
	· EMPAQUE INDIVIDUAL				
	· EN FORMA DE MARIPOSA				
	· CON MALLA DE ESPUMA PERFORADA				
	· CON HIDROCOLOIDE CARA INTERNA				
GRUPO N° 5 CUIDADO PERILESIONAL					
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
				SI	NO
1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN SACHET	UNIDAD			
	· PELÍCULA PROTECTORA SIN ARDOR				
	· LIBRE DE ALCOHOL				
	· FORMADOR DE PELÍCULA				
	· CON SOLVENTE A BASE DE SILICONA NO TOXICO				
2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN COLOMBINA	UNIDAD			
	· PROTECTORA SIN ARDOR				
	· LIBRE DE ALCOHOL				
	· FORMADOR DE PELÍCULA				
	· CON SOLVENTE A BASE DE SILICONA NO TOXICO				
	· PLASTIFICANTE FLEXIBLE				
GRUPO N° 6 SET DE FISTULAS					
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
				SI	NO
1	SET DE FISTULAS PEQUEÑO	UNIDAD			
	· EMPAQUE INDIVIDUAL				
	· CON ADHESIVO LAMINADO				
	· CON BOMBA DE INFLADO				
2	SET DE FISTULAS MEDIANO	UNIDAD			
	· EMPAQUE INDIVIDUAL				
	· CON ADHESIVO LAMINADO				
	· CON BOMBA DE INFLADO				
3	SET DE FISTULAS GRANDE	UNIDAD			
	· EMPAQUE INDIVIDUAL				
	· CON ADHESIVO LAMINADO				
	· CON BOMBA DE INFLADO				
	· CON ANILLO INFLABLE				
GRUPO N° 7 APOSITO DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENECOTICO					
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
				SI	NO
1	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA ÁCIDO ETILENDIAMINOTETRAACÉTICOY 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD			
	· ESTERIL				
	· BASE DE HIDROFIBRA DE CARBOMETILCELULOSA MINIMO 100%				
	· CON PLATA IONICA AL 1..2%				
	· EMPAQUE INDIVIDUAL				

	<ul style="list-style-type: none"> · REFORZADOS CON HILOS DEL LYOCCELL · RETENCIÓN DE FLUIDOS EN FORMA DE GEL · POTENCIADO CON CLORURO DE BENZOTÓICO 				
2	APOSITO GELIFICANTE CON HIDROFIBRA 14X14CM CON PLATA IONICA 1.2% <ul style="list-style-type: none"> · CAPA EXTERNA CON REVESTIMIENTO DE POLIURETANO · TAMAÑO DE 14 +/- 4 X 14 +/- 4 CM · RETENCIÓN DE FLUIDOS EN FORMA DE GEL · CON ESPUMA Y CAPA DE HIDROFIBRA · POTENCIADO CON CLORURO DE BENZOTÓICO 	UNIDAD			
3	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA PARA MANEJO DE QUEMADURAS <ul style="list-style-type: none"> · ESTÉRIL · EMPAQUE INDIVIDUAL · CON PLATA IÓNICA 1.2% · BASE DE HIDROFIBRA CARBOXIMETILCELULOSA MÍNIMO 100% · CON REFUERZOS DE HILO DE NAYLON · TAMAÑO DE 17X15CM · POTENCIADO CON CLORURO DE BENZOTÓICO 	UNIDAD			
GRUPO No. 8 CANALIZACION DE FISTULAS ENTEROATMOSFERICAS					
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
				SI	NO
1	DISPOSITIVO CIRCULAR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS <ul style="list-style-type: none"> · A BASE SILICONA O POLIMERO · DIAMETRO EXTERNO 7CM +/- 2CM · DIAMETRO INTERNO 4CM +/- 1CM · LARGO 5CM +/- 1CM 	UNIDAD			
2	DISPOSITIVO EN EMBUDO PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS <ul style="list-style-type: none"> · A BASE DE SILICONA O POLIMERO · LARGO 8CM +/- 1CM · DIAMETRO 9CM +/- 1CM 	UNIDAD			
3	DISPOSITIVO TIRA DE AISLADOR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS <ul style="list-style-type: none"> · ALTURA 4CM +/- 1CM · DIAMETRO EXTERNO 35CM +/- 1CM · DIAMETRO INTERNO 3CM 	UNIDAD			
GRUPO No. 9 APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA					
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
				SI	NO
1	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10CMX10CM <ul style="list-style-type: none"> · APOSITO CON CAPA DE ESPUMA DE POLIURETANO · APOSITO CON CAPA DE GEL DE SILICONA · TAMAÑO 10CMX10CM 	UNIDAD			
2	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 15CMX15CM <ul style="list-style-type: none"> · APOSITO CON CAPA CON ESPUMA DE POLIURETANO · APOSITO CON CAPA CON GEL DE SILICONA · TAMAÑO 15CMX15CM 	UNIDAD			
GRUPO No. 10 INSUMOS VARIOS					
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
				SI	NO
1	ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2% <ul style="list-style-type: none"> · PELÍCULA DE POLIURETANO QUE RECUBRA TODO EL APOSITO INCLUIDAS LAS · TIRAS DE SUJECCIÓN · APOSITO TRANSPARENTE CON TODOS LOS BORDES REFORZADOS PARA ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO DE 8.5CMX 10.5CM +/- 2CM · AUTOADHESIVO DE ACRILATO · TIRA DE MARCACION NO BORRABLE CON EL AGUA O AL HUMEDAD EN LA · TELA NO TEJIDA ·HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX. · ESTÉRIL · EMPAQUE INDIVIDUAL · EL APOSITO DEBE ADAPTARSE A MOVIMIENTOS DEL PACIENTE, CONTORNOS · CORPORALES · CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2% 	UNIDAD			
2	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA <ul style="list-style-type: none"> · A BASE DE TRICLOSAN, ALOEVEA Y ALANTOINA · EMPAQUE INDIVIDUAL CON FRASCO Y VALVULA DOSIFICADORA PARA · ESPUMA · PRESENTACION 280ML · SULFECTANTE BIODEGRADABLE 	UNIDAD			
3	CREMA PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERILESIONAL EN HERIDAS <ul style="list-style-type: none"> · A BASE DE OXIDO DE ZINC AL 30% A 40% Y CROTON LECHLERI · CAPA PROTECTORA · PRESENTACION 150GR +/- 10GR · AYUDA A LA EPITELIZACION RAPIDA DE LESIONES SUPERFICIALES CUTANEAS 	UNIDAD			

ITEM	DESCRIPCION	OFRECE	
		SI	NO
1	Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar Registro del INVIMA vigente, para los insumos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.		
2	Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente deberá presentar certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado (vigente) de los insumos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.		
3	El oferente debe presentar el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (vigente), CCAA expedido por el INVIMA, en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005 según los siguientes criterios:		
	· Si es fabricante : copia del concepto técnico de las condiciones sanitarias expedido por el INVIMA o copia de certificado del cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura BPM vigente.		
	· Si es importador : el certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA Expedido por el INVIMA vigente.		
	· Si es distribuidor : acta de inspección de vigilancia y control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente (secretaría de salud departamental, distrital o municipal, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos..."		
4	El oferente debe presentar con su oferta catálogo y/o ficha técnica (en idioma castellano) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Anexo.		
5	El oferente se compromete a garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos de la presente contratación será mínimo de año y medio, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos		
6	El oferente deberá garantizar el cambio de los insumos que tengan fecha de vencimiento próxima a seis (6) meses, dentro de los ocho (08) días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para El Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.		
7	El oferente se compromete a garantizar el cambio de los insumos por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de ocho (08) días calendario, el cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.		
8	El oferente deberá garantizar que los insumos ofertados serán entregados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.		
9	El oferente deberá garantizar el cambio de los insumos que tengan fecha de vencimiento próxima a tres meses, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central Policía Nacional, el cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.		
10	El OFERENTE deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes de iniciar el suministro de insumos objeto del presente proceso.		
11	El OFERENTE, debe garantizar que los insumos objeto del presente proceso están libre de mercurio, en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable.		
	Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		
12	El oferente debe garantizar un stock de insumos mínimos de acuerdo a lo establecido en la FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, que permita cubrir las necesidades del Hospital Central policía Nacional, de forma oportuna por el término que dure el contrato.		
13	El oferente deberá anexar el pantallazo donde conste la consulta de infracciones o sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial .		
14	En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el oferente debe dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. Riesgos laborales, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", para lo cual deberá diligenciar el Anexo N°. 12 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
15	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", los certificados emitidos		

	<p>por las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) <u>del año inmediatamente anterior</u>, donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "ACEPTABLE" (puntaje mayor al 85%) de acuerdo a la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 "POR LA CUAL SE DEFINE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST" o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio)..</p> <p>El oferente deberá anexar el soporte donde conste la inscripción del SGSST ante el Ministerio de Trabajo.</p> <p>Nota: Durante la ejecución de contrato será objeto de verificación por parte del supervisor de contrato.</p>	
--	--	--

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos con el 100% de las especificaciones técnicas relacionadas en el presente anexo y que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT o C.C.:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

C.C. :

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

ANEXO No. 3

**ANEXO No. 3
FICHA TÉCNICA**

FICHA TECNICA			
GRUPO No. 1 SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA AL VACIO			
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO UNSPSC
1	APOSITO PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	· 4231000 - Productos para el cuidado de heridas. · 42312600 - Productos de terapia de presión negativa para heridas
	· APOSITO CON PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA		
	· KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS		
	· TAMAÑO 10X7.55 X3CM+/- 5CM		
	· COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO		
2	APOSITO MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	
	· ESTERIL		
	· APOSITO CON PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA		
	· KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS		
	· TAMAÑO 10X7.55 X3CM+/- 5CM		
3	APOSITO LARGO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	
	· ESTERIL		
	· APOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA		
	· KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS		
	· TAMAÑO 25.5X15 X3.2CM+/- 5CM		
4	TRAC ABDOMINAL	UNIDAD	
	· APOSITO ABDOMINAL EN FORMA DE SOMBRILLA		
	· CON CAPA PROTECTORA VISCERAL DE POLIURETANO FENESTRADA		
	· CON DOS ESPUMAS PERFORADAS		
	· KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS		
5	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM	UNIDAD	
	· ESTERIL		
	· KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS		
	· POROS RETICULADOS ENTRE 50 A600 MICRAS		
	· COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO		
6	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 7,5 +/- 5CM	UNIDAD	
	· ESTERIL		
	· KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS		
	· POROS RETICULADOS ENTRE 50 A600 MICRAS		
	· COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO		
7	CANISTER DE 300CC	UNIDAD	
	· EMPAQUE INDIVIDUALES		
	· DE TAMAÑO DE 300CC+/- 100CC		
	· ESTERIL		
	· TRANSPARENTE		
	· CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR		
	· CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD		
8	CANISTER DE 500CC	UNIDAD	
	· EMPAQUE INDIVIDUALES		
	· DE TAMAÑO DE 900CC+/- 100CC		
	· ESTERIL		
	· TRANSPARENTE		
	· CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR		
	· CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD		
9	CANISTER DE 800CC	UNIDAD	
	· EMPAQUE INDIVIDUALES		
	· DE TAMAÑO DE 300CC+/- 100CC		
	· ESTERIL		
	· TRANSPARENTE		
	· CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR		
	· CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD		
10	CANISTER DE 1000CC+/-100CC	UNIDAD	
	· EMPAQUE INDIVIDUALES		
	· DE TAMAÑO DE 300CC+/- 100CC		
	· ESTERIL		
	· TRANSPARENTE		
	· CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR		
	· CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD		

11	CONECTOR EN Y		UNIDAD	
	· ESTERIL · SIRVE PARA CONECTAR DOS ALMOHADILLAS A AL SISTEMA			
12	CONECTOR ENTRE APOSITO Y CANISTER		UNIDAD	
	· EMPAQUE INDIVIDUAL · POLIPROPILENO, TERMOPLÁSTICO Y NYLON · RESISTENTE A LA FLEXIÓN Y COMPRESIÓN			
GRUPO No. 2 APÓSITOS HIDROCOLOIDE				
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO		UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO UNSPSC
1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 20CM X 20CM		UNIDAD	· 4231000 - Productos para el cuidado de heridas. · 42312300 - Productos para limpiar la herida y desbridamiento
	· IMPERMEABLE			
	· AUTOADHESIVO			
	· ESTERIL			
2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 10CM X10CM		UNIDAD	
	· IMPERMEABLE			
	· AUTOADHESIVO			
	· ESTERIL			
3	APOSITO DE HIDROCOLOIDE EXTRADELGADO 10CM X10CM		UNIDAD	
	· IMPERMEABLE			
	· AUTOADHESIVO			
	· ESTERIL			
4	APOSITO DE HIDROCOLOIDE SACRAL 10CM X10CM		UNIDAD	
	· IMPERMEABLE			
	· AUTOADHESIVO			
	· ESTERIL			
GRUPO No. 3 APÓSITOS CON BIGUANIDA				
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO		UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO UNSPSC
1	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM		UNIDAD	· 4231000 - Productos para el cuidado de heridas. · 42311500 - vendas y vendajes y productos relacionados
	· CON ANTIMICROBIANO (PHMD)			
	· EXUDADO DE MODERADO A LEVE			
	· CAPA DE POLIURETANO IMPREGNADO DE POLIHEXAMETILENO BINGUANIDA AL 0.5%			
2	APOSITO FESTONADO EN ROLLO CON ANTIMICROBIANO DE 4.5 PULGADAS X 4.1 YARDAS		UNIDAD	
	· EN TEJIDO SIN TEJER			
	· ALGODÓN 100%			
	· EMPAQUE INDIVIDUAL			
GRUPO No. 4 APÓSITOS ALIVIO DE PRESION				
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO		UNIDAD DE MEDIDA	
1	APOSITO ALIVIO DE PRESION 7CM		UNIDAD	· 4231000 - Productos para el cuidado de heridas. · 42312300 - Productos para limpiar la herida y desbridamiento
	· ESTERIL			
	· EMPAQUE INDIVIDUAL			
	· EN FORMA DE MARIPOSA			
2	APOSITO ALIVIO DE PRESION 10CM		UNIDAD	
	· ESTERIL			
	· EMPAQUE INDIVIDUAL			
	· EN FORMA DE MARIPOSA			
GRUPO 5. CUIDADO PERILESIONAL				
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO		UNIDAD DE MEDIDA	
1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN SACHET		UNIDAD	· 4231000 - Productos para el cuidado de heridas. · 42312400 - Productos para la curación de heridas
	· PELÍCULA PROTECTORA SIN ARDOR			
	· LIBRE DE ALCOHOL			
	· FORMADOR DE PELÍCULA			
2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN COLOMBINA		UNIDAD	
	· PROTECTORA SIN ARDOR			
	· LIBRE DE ALCOHOL			
	· FORMADOR DE PELÍCULA			
GRUPO No. 6 SET DE FISTULAS				
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO		UNIDAD DE MEDIDA	

1	SET DE FISTULAS PEQUEÑO	UNIDAD	· 4231000 - Productos para el cuidado de heridas. · 42312400 - Productos para la curación de heridas	
	· EMPAQUE INDIVIDUAL			
	· CON ADHESIVO LAMINADO			
	· CON BOMBA DE INFLADO			
	· CON ANILLO INFLABLE			
2	SET DE FISTULAS MEDIANO	UNIDAD		
	· EMPAQUE INDIVIDUAL			
	· CON ADHESIVO LAMINADO			
	· CON BOMBA DE INFLADO			
	· CON ANILLO INFLABLE			
3	SET DE FISTULAS GRANDE	UNIDAD		
	· EMPAQUE INDIVIDUAL			
	· CON ADHESIVO LAMINADO			
	· CON BOMBA DE INFLADO			
	· CON ANILLO INFLABLE			
GRUPO 7. APOSITO DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENECETOTICO				
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO UNSPSC	
1	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA ÁCIDO ETILENDIAMINOTETRAACÉTICOY 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	· 4231000 - Productos para el cuidado de heridas. · 42312400 - Productos para la curación de heridas	
	· ESTERIL			
	· BASE DE HIDROFIBRA DE CARBOMETILCELULOSA MINIMO 100%			
	· CON PLATA IONICA AL 1..2%			
	· EMPAQUE INDIVIDUAL			
	· REFORZADOS CON HILOS DEL LYOCCELL			
	· RETENCIÓN DE FLUIDOS EN FORMA DE GEL			
2	POTENCIADO CON CLORURO DE BENECETOTICO	UNIDAD		
	APOSITO GELIFICANTE CON HIDROFIBRA 14X14CM CON PLATA IONICA 1.2%			
	· CAPA EXTERNA CON REVESTIMINETO DE POLIURETANO			
	· TAMAÑO DE 14 +/- 4 X 14 +/- 4 CM			
	· RETENCIÓN DE FLUIDOS EN FORMA DE GEL			
	· CON ESPUMA Y CAPA DE HIDROFIBRA			
	· POTENCIADO CON CLORURO DE BENECETOTICO			
3	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA PARA MANEJO DE QUEMADURAS	UNIDAD		
	· ESTERIL			
	· EMPAQUE INDIVIDUAL			
	· CON PLATA IÓNICA 1.2%			
	· BASE DE HIDROFIBRA CARBOXIMETILCELULOSA MÍNIMO 100%			
	· CON REFUERZOS DE HILO DE NAYLON			
	· TAMAÑO DE 17X15CM			
GRUPO No. 8 CANALIZACION DE FISTULAS ENTEROATMOSFERICAS				
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO UNSPSC	
1	DISPOSITIVO CIRCULAR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	· 4231000 - Productos para el cuidado de heridas. · 42312400 - Productos para la curación de heridas	
	· A BASE SILICONA O POLIMERO			
	· DIAMETRO EXTERNO 7CM+/-2CM			
	· DIAMETRO INTERNO 4CM+/-1CM			
	· LARGO 5CM+/-1CM			
2	DISPOSITIVO EN EMBUDO PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD		
	· A BASE DE SILICONA O POLIMERO			
	· LARGO 8CM+/-1CM			
	· DIAMETRO 9CM+/-1CM			
	· DIAMETRO 9CM+/-1CM			
3	DISPOSITIVO TIRA DE AISLADOR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD		
	· ALTURA 4CM+/-1CM			
	· DIAMETRO EXTERNO 35CM+/-1CM			
	· DIAMETRO INTERNO 3CM			
	· DIAMETRO INTERNO 3CM			
GRUPO No. 9 APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA				
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO UNSPSC	
1	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA	UNIDAD	· 4231000 - Productos para el cuidado de heridas. · 42312400 - Productos para la curación de heridas	
	· APOSITO CON CAPA DE ESPUMA DE POLIORETANO			
	· APOSITO CON CAPA DE GEL DE SILICONA			
	· TAMAÑO 10CMX10CM			
2	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA	UNIDAD		
	· APOSITO CON CAPA CON ESPUMA DE POLIORETANO			
	· APOSITO CON CAPA CON GEL DE SILICONA			
	· TAMAÑO 15CMX15CM			
GRUPO No. 10 INSUMOS VARIOS				
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA		CODIGO UNSPSC
1	ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	UNIDAD		· 4231000 - Productos para el
	· PELICULA DE POLIURETANO QUE RECUBRA TODO EL APOSITO INCLUIDAS LAS			
	· TIRAS DE SUJECCIÓN			

	· APÓSITO TRANSPARENTE CON TODOS LOS BORDES REFORZADOS PARA ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO DE 8.5CMX 10.5CM+/- 2CM			cuidado de heridas. · 42312400 - Productos para la curación de heridas
	· AUTOADHESIVO DE ACRILATO			
	· TIRA DE MARCACION NO BORRABLE CON EL AGUA O AL HUMEDAD EN LA			
	· TELA NO TEJIDA HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX.			
	· ESTÉRIL			
	· EMPAQUE INDIVIDUAL			
	· EL APÓSITO DEBE ADAPTARSE A MOVIMIENTOS DEL PACIENTE, CONTORNOS			
	· CORPORALES			
	· CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%			
2	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA	UNIDAD		· 4231000 - Productos para el cuidado de heridas. · 42312400 - Productos para la curación de heridas
	· A BASE DE TRICLOSAN, ALOEVEA Y ALANTOINA			
	· EMPAQUE INDIVIDUAL CON FRASCO Y VALVULA DOSIFICADORA PARA			
	· ESPUMA			
	· PRESENTACION 280ML			
3	· SULFECTANTE BIODEGRADABLE	UNIDAD		· 4231000 - Productos para el cuidado de heridas. · 42312400 - Productos para la curación de heridas
	CREMA PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERILESIONAL EN HERIDAS			
	· A BASE DE OXIDO DE ZINC AL 30% A 40% Y CROTON LECHLERI			
	· CAPA PROTECTORA			
	· PRESENTACION 150GR+/-10GR			
	· AYUDA A LA EPITELIZACION RAPIDA DE LESIONES SUPERFICIALES CUTANEAS			

ANEXO No. 4

CERTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL BIEN
<p>En mi calidad de Responsable del servicio Clínica de Heridas Hospital Central Policía Nacional, CERTIFICO, que en la actualidad se tienen dos contratos vigentes 96-8-20755-21 KCI y 96-8-20754-21 MEDICOX hasta el 31/10/2021 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra; los cuales no son suficientes para suplir la necesidad de la entidad, razón por la cual se debe adelantar el presente proceso de contratación que tiene por objeto el SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante un proceso de contratación.</p>
<p style="text-align: center;">  Enfermera Jefe LUCILA OVIEDO ALVAREZ Responsable Servicio Clínica de Heridas Hospital Central Policía Nacional </p>
<p style="text-align: center;">  Capitán, LINA PAULA GAICEDO GONZALEZ Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central de la Policía Nacional </p>

ANEXO No. 5

CERTIFICACION DE LA EXISTENCIA DEL BIEN

En mi calidad de Responsable del Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que, consultado el Inventario de Bienes del almacén del Hospital Central, no hay insumos necesarios para suplir la necesidad de la entidad para **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA.**

Por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante un proceso de contratación que cubra la necesidad.

GRUPO 1 SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA AL VACÍO						
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT CANT	DEFICIT %
1	APOSITO PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	11	75	64	85
2	APOSITO MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO DE ESPUMA CON APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	2	40	38	95
3	APOSITO LARGO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	4	50	46	92
4	TRAC ABDOMINAL	UNIDAD	155	200	45	23
5	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM	UNIDAD	6	40	34	85
6	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 7,5 +/- 5CM	UNIDAD	6	50	44	88
7	CANISTER DE 300CC	UNIDAD	24	40	16	40
8	CANISTER DE 500CC	UNIDAD	0	45	45	100
9	CANISTER DE 800CC	UNIDAD	0	30	30	100
10	CANISTER DE 1000CC+/-100CC	UNIDAD	12	40	28	70
11	CONECTOR EN Y	UNIDAD	0	25	25	100
12	CONECTOR ENTRE APOSITO Y CANISTER	UNIDAD	0	40	40	100
GRUPO 2 APOSITOS HIDROCOLOIDES						
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT CANT	DEFICIT %
1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 20CM X 20CM	UNIDAD	75	100	25	25
2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 10CM X10CM	UNIDAD	130	160	30	19
3	APOSITO DE HIDROCOLOIDE EXTRADELGADO 10CM X10CM	UNIDAD	0	125	125	100
4	APOSITO DE HIDROCOLOIDE SACRAL 10CM X10CM	UNIDAD	195	240	45	19
GRUPO 3 APÓSITOS CON BIGUANIDA						
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT CANT	DEFICIT %
1	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD	0	50	50	100
2	APOSITO FESTONADO EN ROLLO CON ANTIMICROBIANO DE 4.5 PULGADAS X 4.1 YARDAS	UNIDAD	0	55	55	100
GRUPO 4 APÓSITOS ALIVIO DE PRESION						
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT CANT	DEFICIT %
1	APOSITO ALIVIO DE PRESION 7CM	UNIDAD	110	125	15	12
2	APOSITO ALIVIO DE PRESION 10CM	UNIDAD	50	100	50	50
GRUPO 5. CUIDADO PERILESIONAL						
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT CANT	DEFICIT %
1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN SACHET	UNIDAD	950	1000	50	5
2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN COLOMBINA	UNIDAD	2070	2300	230	10
GRUPO No. 6 SET DE FISTULAS						
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT CANT	DEFICIT %
1	SET DE FISTULAS PEQUEÑO	UNIDAD	4	15	11	73
2	SET DE FISTULAS MEDIANO	UNIDAD	3	10	7	70
3	SET DE FISTULAS GRANDE	UNIDAD	5	5	0	0
GRUPO 7. APOSITO DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETOTICO						
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT CANT	DEFICIT %
1	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA ÁCIDO ETIL ENDIAMINOTETRAACÉTICO Y 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	30	150	120	80
2	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA PARA MANEJO DE QUEMADURAS	UNIDAD	0	125	125	100
3	APOSITO GELIFICANTE CON HIDROFIBRA 14X14CM CON PLATA IONICA 1.2%	UNIDAD	0	100	100	100
GRUPO 8. CANALIZACION DE FISTULAS ENTEROATMOSFERICAS						

ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT CANT	DEFICIT %
1	DISPOSITIVO CIRCULAR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	0	20	20	100
2	DISPOSITIVOS EN EMBUDO PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	0	20	20	100
3	DISPOSITIVO TIRA DE AISLADOR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	0	30	30	100
GRUPO 9. APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA						
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT CANT	DEFICIT %
1	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10CMX10CM	UNIDAD	0	45	45	100
2	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 15CMX15CM	UNIDAD	0	90	90	100
ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT CANT	DEFICIT %
1	ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	UNIDAD	150	450	300	67
2	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA	UNIDAD	0	35	35	100
3	CREMA PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERILESIONAL EN HERIDAS	UNIDAD	0	45	45	100


 Teniente **CINDY LORENA MARTINEZ QUINTERO**
 Almacenista Hospital Central de la Policía.

ANEXO No. 6
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. **EI CONTRATISTA** se obliga a cumplir el objeto (del contrato), cumpliendo con el 100 % de las condiciones establecidas en la el proceso de selección PN HOCEN SA 039 2021 y en la oferta presentada.
2. **EI CONTRATISTA** debe obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.
3. **EI CONTRATISTA** debe cumplir con los amparos requeridos (póliza de Seguros), garantía de cumplimiento, calidad y las que la institución requiera o la normatividad vigente lo establezca.
4. **EI CONTRATISTA** debe guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
5. **EI CONTRATISTA** no debe acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el **CONTRATISTA** deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
6. **EI CONTRATISTA** debe mantener activa la cuenta reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
7. **EI CONTRATISTA** debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.
8. Estarán a cargo del **CONTRATISTA** los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la prestación del servicio relacionado en el presente contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total (del contrato), incluyendo los impuestos.
9. **EI CONTRATISTA** debe cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, de acuerdo a la normatividad vigente.
10. **EI CONTRATISTA** debe cumplir, responder y tramitar los requerimientos y solicitudes realizadas por parte del supervisor del contrato en los plazos y en las condiciones que el mismo estipule.
11. Por otro lado el **CONTRATISTA** debe cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
12. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.
13. El Contratista se compromete a informar al Supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un 70%.
14. Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el **CONTRATISTA** debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.
15. Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ANEXO No. 7
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

En desarrollo de la ejecución del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de selección, serán **Obligaciones del CONTRATANTE** las siguientes:

1. Ejercer el control a la ejecución del contrato por intermedio del supervisor del contrato del Hospital Central Policía Nacional e informar sobre cualquier anomalía presentada.
2. Recibir los insumos a contratar en los términos y condiciones establecidos en el contrato que se llegase a celebrar
3. El supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, cumpliendo con las obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la policía nacional"*, Resolución 021 del 08 de Marzo de 2019 *Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional*
4. El supervisor del contrato del Hospital Central Policía Nacional publicará los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015.
5. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
6. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, el supervisor del contrato mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno al Hospital Central de la policía sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
8. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de programa anual mensualizado de caja (PAC) previstas para el efecto.
9. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
10. Solicitar y recibir información técnica respecto de los insumos objeto del contrato por parte del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
11. Rechazar los insumos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
12. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014"*, Resolución 021 del 08 de Marzo de 2019 *Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional* y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

ANEXO No. 8
INFORMATIVO PRECIOS TECHO

GRUPO No. 1 SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA AL VACÍO							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	APOSITO PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	1	N / A	\$456.960	\$345.000,00	\$345.000,00
2	APOSITO MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	1	N / A	\$696.360	\$445.000,00	\$445.000,00
3	APOSITO LARGO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	1	N / A	\$396.480	\$322.000,00	\$322.000,00
4	TRAC ABDOMINAL	UNIDAD	1	N / A	\$2.100.000	\$1.250.000,00	\$1.250.000,00
5	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM	UNIDAD	1	N / A	\$530.040	\$267.070,00	\$267.070,00
6	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 7,5 +/- 5CM	UNIDAD	1	N / A	\$435.960	\$252.578,00	\$252.578,00
7	CANISTER DE 300CC	UNIDAD	1	N / A	\$483.806	\$380.000,00	\$380.000,00
8	CANISTER DE 500CC	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$470.000,00	\$470.000,00
9	CANISTER DE 800CC	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$490.000,00	\$490.000,00
10	CANISTER DE 1000CC+/-100CC	UNIDAD	1	N / A	\$1.171.531	\$650.000,00	\$650.000,00
11	CONECTOR EN Y	UNIDAD	1	N / A	\$74.970	\$56.000,00	\$56.000,00
12	CONECTOR ENTRE APOSITO Y CANISTER	UNIDAD	1	N / A	\$121.951	\$121.951,00	\$121.951,00
GRUPO No. 2 APOSITOS HIDROCOLOIDES							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 20CM X 20CM	UNIDAD	1	N / A	\$29.537	\$40.000,00	\$34.769,00
2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 10CM X10CM	UNIDAD	1	N / A	\$7.865	\$16.000,00	\$7.865
3	APOSITO DE HIDROCOLOIDE EXTRADELGADO 10CM X10CM	UNIDAD	1	N / A	\$7.545	\$15.150,00	\$7.545
4	APOSITO DE HIDROCOLOIDE SACRAL 10CM X10CM	UNIDAD	1	N / A	\$8.016	\$32.000,00	\$8.016,00
GRUPO No. 3 APOSITOS CON BIGUANIDA							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD	1	N / A	\$12.321	\$11.000,00	\$11.000,00
2	APOSITO FESTONADO EN ROLLO CON ANTIMICROBIANO DE 4.5 PULGADAS X 4.1 YARDAS	UNIDAD	1	N / A	\$8.176	\$22.000,00	\$8.176
GRUPO No. 4 APOSITOS ALIVIOS DE PRESION							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	APOSITO ALIVIO DE PRESION 7CM	UNIDAD	1	N / A	\$16.957	\$11.200,00	\$11.200,00
2	APOSITO ALIVIO DE PRESION 10CM	UNIDAD	1	N / A	\$25.788	\$16.799,00	\$16.799,00
GRUPO No. 5 CUIDADO PERILESIONAL							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	PELICULA ACRILICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN SACHET	UNIDAD	1	N / A	\$1.567	\$2.184,00	\$1.876,00
2	PELICULA ACRILICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN COLOMBINA	UNIDAD	1	N / A	\$4.985	\$4.440,00	\$4.440,00
GRUPO No. 6 SET DE FISTULA							

ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	SET DE FISTULAS PEQUEÑO	UNIDAD	1	N / A	\$719.196	\$707.800,00	\$707.800,00
2	SET DE FISTULAS MEDIANO	UNIDAD	1	N / A	\$940.502	\$925.600,00	\$925.600,00
3	SET DE FISTULAS GRANDE	UNIDAD	1	N / A	\$1.051.105	\$1.034.450,00	\$1.034.450,00
GRUPO No. 7 APOSITO DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETOTICO							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA ÁCIDO ETIL ENDIAMINOTETRAACÉTICO Y 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	1	N / A	\$21.618	\$37.275,00	\$29.447,00
2	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA PARA MANEJO DE QUEMADURAS	UNIDAD	1	N / A	\$60.883	\$76.350,00	\$68.617,00
3	APOSITO GELIFICANTE CON HIDROFIBRA 14X14CM CON PLATA IONICA 1.2%	UNIDAD	1	N / A	\$37.946	\$150.580,00	\$37.946,00
GRUPO No. 8 CANALIZACION DE FISTULAS ENTEROATMOSFERICAS							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	DISPOSITIVO CIRCULAR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$507.000,00	\$507.000,00
2	DISPOSITIVO EN EMBUDO PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$507.000,00	\$507.000,00
3	DISPOSITIVO TIRA DE AISLADOR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$507.000,00	\$507.000,00
GRUPO No. 9 APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10CMX10CM	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$13.288	\$13.288,00
2	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 15CMX15CM	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$17.275	\$17.275,00
GRUPO No. 10 INSUMOS VARIOS							
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIO DE MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	UNIDAD	1	N / A	\$24.640	\$26.450,00	\$25.545,00
2	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$40.000,00	\$40.000,00
3	CREMA PARA EL CUIDADO PERILESIONAL EN HERIDAS	UNIDAD	1	N / A	NO SE CONTRATO	\$40.000,00	\$40.000,00

NOTA 1: ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO DEBE SER MODIFICADO POR LOS OFERENTES SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA.

**ANEXO No. 9
PORCENTAJE DE IVA**

GRUPO No. 1 SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA AL VACÍO			
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE IVA
1	APOSITO PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	__%
2	APOSITO MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	__%
3	APOSITO LARGO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	__%
4	TRAC ABDOMINAL	UNIDAD	__%
5	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM	UNIDAD	__%
6	APOSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 7,5 +/- 5CM	UNIDAD	__%
7	CANISTER DE 300CC	UNIDAD	__%
8	CANISTER DE 500CC	UNIDAD	__%
9	CANISTER DE 800CC	UNIDAD	__%
10	CANISTER DE 1000CC+/-100CC	UNIDAD	__%
11	CONECTOR EN Y	UNIDAD	__%
12	CONECTOR ENTRE APOSITO Y CANISTER	UNIDAD	__%
GRUPO No. 2 APÓSITOS HIDROCOLOIDES			
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE IVA
1	APOSITO HIDROCOLOIDE 20CMX20CM	UNIDAD	__%
2	APOSITO HIDROCOLOIDE 10CMX10CM	UNIDAD	__%
3	APOSITO EXTRADELGADO 10CMX10CM	UNIDAD	__%
4	APOSITO HIDROCOLOIDE SACRAL 10CMX10CM	UNIDAD	__%
GRUPO No. 3 APÓSITOS CON BIGUANIDA			
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE IVA
1	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD	__%
2	APOSITO FESTONADO EN ROLLO CON ANTIMICROBIANO DE 4.5 PULGADAS X 4.1 YARDAS	UNIDAD	__%
GRUPO No. 4 APÓSITOS ALIVIO DE PRESION			
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE IVA
1	APOSITO ALIVIO DE PRESION 7CM	UNIDAD	__%
2	APOSITO ALIVIO DE PRESION 10CM	UNIDAD	__%
GRUPO No. 5 APÓSITOS CUIDADO PERILESIONAL			
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE IVA
1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN SACHET	UNIDAD	__%
2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN COLOMBINA	UNIDAD	__%
GRUPO No. 6 SET DE FISTULAS			
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE IVA
1	SET DE FISTULAS PEQUEÑO	UNIDAD	__%
2	SET DE FISTULAS MEDIANO	UNIDAD	__%
3	SET DE FISTULAS GRANDE	UNIDAD	__%
GRUPO No. 7 APOSITO DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENNETOTICO			
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE IVA
1	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA ÁCIDO ETIL ENDIAMINOTETRAACÉTICO Y 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	__%
2	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA PARA MANEJO DE QUEMADURAS	UNIDAD	__%
3	APOSITO GELIFICANTE CON HIDROFIBRA 14X14CM CON PLATA IONICA 1.2%	UNIDAD	__%
GRUPO No. 8 CANALIZACION DE FISTULAS ENTEROATMOSFERICAS			
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE IVA
1	DISPOSITIVO CIRCULAR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	__%
2	DISPOSITIVO EN EMBUDO PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	__%
3	DISPOSITIVO TIRA DE AISLADOR PARA MANEJO DE CANALIZACION DE FISTULAS	UNIDAD	__%

GRUPO No. 9 APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA			
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE IVA
1	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10CMX10CM	UNIDAD	%
2	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA DE 15CMX15CM	UNIDAD	%
GRUPO No. 10 INSUMOS VARIOS			
ÍTEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE IVA
1	ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	UNIDAD	%
2	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA	UNIDAD	%
3	CREMA PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERILESIONAL EN HERIDAS	UNIDAD	%

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El Oferente debe diligenciar el presente Anexo y establecer el porcentaje de IVA del Ítem o ítems ofertados o indicar si están exentos o excluidos de IVA.

NOMBRE DEL PROPONENTE :
 NIT o C.C. :
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :
 C.C. :
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :
 DIRECCIÓN :
 TELÉFONO :
 E-MAIL :

ANEXO No. 10
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

AMPARO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	COBERTURA VIGENCIA/ESPECIFICACIONES
Garantía Seriedad de la Oferta	Cumplimiento	10% del valor del presupuesto asignado al grupo ó grupos, ofertados	Oferente	<p>La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 2. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 3. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 4. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. <p>La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más.</p>
Que ampara la Garantía Única	Cumplimiento	20%	Contratista	<p>Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.</p> <p>El valor de este amparo <u>será el equivalente veinte Por Ciento (20%) del valor total del Contrato</u>. El CONTRATISTA deberá otorgar este amparo con un término igual a la vigencia del Contrato garantizado.</p>
	Calidad de los bienes	50%	Contratista	<p>Este amparo debe cubrir la calidad de los insumos que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.</p> <p>El valor de esta Garantía <u>será el equivalente al Cincuenta Por Ciento (50%) del valor total del Contrato</u>, y deberá extenderse por la vigencia del Contrato y dos (02) años más.</p>
Multas	Cláusula penal Pecuniaria	20%	Contratista	<p>Procede su aplicación, como sanción por el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista. Lo que se pretende con ella, es el pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad. No obstante, la entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por valor superior al porcentaje que se señale en la respectiva estipulación contractual cuando quiera que los mismos se acrediten. La cuantía de la cláusula penal será como mínimo del 20% del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado por la garantía única exigida en el respectivo contrato.</p>
	Cumplimiento Parcial.	V/r del Incumplimiento, aplicación Multa. (0.5%)	Contratista	<p>Multas cuyo valor se liquidará con base en cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el valor de lo no entregado por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.</p>
	Multa por la mora en la constitución de los requisitos	0.2%	Contratista	<p>Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización. EL CONTRATANTE podrá mediante acto</p>

	de ejecución y legalización			administrativo afectar al CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.
--	-----------------------------	--	--	---

Nota: Al término de la vigencia de cada uno de los amparos, el contratista deberá adicionar un (1) mes más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cobren la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el incumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que el evento en que por incumplimiento del contratista asegurado garantizado al asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ella, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

ANEXO No. 11 MATRIZ DE RIESGO

CONTEXTO: A fin de identificar los riesgos del proceso de contratación, dentro del entorno de la entidad, se identifican conforme lo señala la guía, los siguientes aspectos y sus posibles aspectos adversos:

Objeto del proceso de contratación: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA.

En el objeto del proceso, no se evidencia ningún evento adverso social, económico, ni político, al contrario, con este se satisface una necesidad de la Entidad, es por ello que se requiere adelantar un proceso para contratar el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA.**

- **Los participantes del proceso de contratación:** Personas naturales o jurídicas (fabricante, distribuidor, o comerciante) en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.
- **La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación:** Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, pacientes que por diferentes patologías requieren los insumos objeto de la presente contratación.
- **La capacidad de la entidad estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:** Se cuenta con el personal capacitado y los recursos tecnológicos necesarios para la planeación, desarrollo, realización, ejecución y seguimientos del proceso contractual.
- **La suficiencia del presupuesto oficial del proceso de contratación:** Se cuenta con el presupuesto disponible para el desarrollo del proceso mediante certificación del Plan anual de Adquisiciones y soportado por el certificado de disponibilidad presupuestal para esta vigencia, por tanto, no se evidencia un evento adverso.
- **Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:** No se observa evento adverso toda vez que el suministro y ejecución del presente proceso se adelantará en la ciudad de Bogotá, que cuenta con facilidades de acceso y condiciones geográficas favorables.
- **El entorno socio ambiental:** Partiendo del objeto del proceso, no se evidencia evento adverso en materia socio ambiental, toda vez que el suministro de los insumos requeridos en el presente proceso no causa perjuicio a la comunidad y no impacta el entorno externo e interno de manera negativa ya que, para iniciar el proceso de selección y la posterior ejecución del objeto del contrato, no se requieren licencias o ningún tipo de permiso en materia ambiental.
- **Las condiciones políticas:** No se evidencia un evento adverso, teniendo en cuenta que existe una ley de contratación estatal dotada de un Decreto reglamentario que fija las pautas para llevar a cabo los procesos en dicha materia. No obstante, puede presentarse una directriz expedida por el gobierno nacional que reglamente aspectos nuevos de la normatividad o no existentes en ella.
- **El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado:** En el mercado existe un sector de empresas nacionales y multinacionales dedicadas a la producción y comercialización de insumos objeto de la presente contratación a Clínicas, Hospitales y Centros de Salud a nivel nacional, al mismo tiempo prestan servicios de abastecimiento, asesoría y soporte técnico.

En su mayoría estas empresas cuentan con una gran trayectoria comercial y contractual no solo a nivel de la Dirección de Sanidad sino también de otras entidades estatales o Instituciones privadas de Salud de gran reconocimiento a Nivel Nacional e internacional.

Una vez revisado el sector desde el aspecto económico y basado en la información registrada en los RUP (Registro Único de Proponentes), se pueden decir que los posibles oferentes cuentan con el respaldo financiero que les permite contratar con la Policía Nacional asegurando la cobertura de la demanda de estos insumos a nivel local y Nacional.

- **La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación:** Como se indicó anteriormente existe una normatividad en materia de contratación, cuyo aspecto adverso puede ser su inaplicabilidad como resultado de la derogatoria o inexistencia, sumado a ello el mismo evento adverso evidenciado en el entorno político.
- **Identificación y clasificación de los riesgos:** Ya establecido el contexto de la entidad, se procede a identificar e incluir en la matriz propuesta en la Guía, los riesgos del proceso de contratación, conforme los pasos señalados en la guía, se procede al diligenciamiento de la matriz del riesgo planteada por Colombia Compra Eficiente versión 1, que hace parte integrante del proceso de selección.

Durante los períodos de adjudicación y ejecución del contrato, se pueden presentar contingencias o eventos que pueden entorpecer, dificultar o impedir la culminación y cumplimiento del objeto contractual, por lo que en el presente estudio se desarrolla un análisis donde se tipifican e identifican los riesgos inherentes a la naturaleza y al objeto de la contratación,

enfazando la forma de prevenirlos o mitigarlos y estableciendo la responsabilidad de las partes como: Riesgos Propios, Riesgos comunes a sus Procesos de Contratación y los Riesgos del Proceso de Contratación en particular.

Por lo anterior, se toman en cuenta las circunstancias de tiempo, modo y lugar y aspectos de tipo operacionales, financieros, regulatorios, fuerza mayor o ambientales, que rodearan los ciclos del proceso contractual y su ejecución, precisando e individualizando los eventos sorpresivos que puedan encarecer, entorpecer, dificultar o impedir la adecuada ejecución del contrato, tales como: (a) La capacidad de la Entidad, entendida como la disponibilidad de recursos (b) Los incidentes que alteren la ejecución del contrato; d) La eficacia del Proceso de Contratación; y en el evento de materializarse, determinar el tratamiento, soluciones y el costo que conlleven y que deban tenerse en cuenta para la elaboración de propuestas por parte de la Entidad para efectos presupuestales.

De acuerdo al "Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación" de la **Agencia Colombia Compra Eficiente**, en el presente Anexo se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo, como se relaciona a continuación:

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO
1	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	RIESGO OPERACIONAL	LA NO ADJUDICACION DEL CONTRATO	LA NO CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL INCURRE EN PRESTAR SERVICIOS DE SALUD INADECUADOS AL NO TENER LOS INSUMOS REQUERIDOS.	1	3	4	BAJO	ENTIDAD
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	RIESGO OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN CAMBIOS DE LOS REGIMENES Y/O NORMAS ESTABLECIDAS DE CARÁCTER TECNICO O DE CALIDAD.	LA MODIFICACION DE LOS TERMINOS EN QUE FUE ADJUDICADO EN EL CONTRATO.	1	3	5	MEDIO	LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
3	ESPECIFICACION	EXTERNO	EJECUCION	RIESGOS TECNOLOGICOS	QUE LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA SUFRA UNA CATASTOFRE Y LE IMPIDA SUMINISTRAR LOS INSUMOS.	NO PODER CONTAR CON LOS INSUMOS, PODRIA INCURRIR EN SANCIONES POR LA NO PRESTACION DEL SERVICIO COMO LO DETERMINA LA SECRETARIA DE SALUD.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA
4	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	RIESGO OPERACIONAL	DESABASTECIMIENTO Y ESPECULACION	ALZA EN LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS Y DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS	2	4	6	ALTO	ENTIDAD
5	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE NO SE PRESENTEN OFERENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN	LA NO ATENCION DE PACIENTES QUE REQUIEREN DE PROCEDIMIENTOS POR PARTE DE LOS DIFERENTES SERVICIOS.	3	1	4	BAJO	ENTIDAD

TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
VERIFICAR LAS CONDICIONES TECNICAS Y JURIDICAS	1	2	3	BAJO	SI, DEBIDO AL RETRASO EN LA ADJUDICACION	ENTIDAD	AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y LEGALES	ADJUDICACION	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA Y CUMPLIMIENTO DE LAS PARTES.	DE ACUERDO A LA CRONOLOGIA DEL PROCESO
REVISION DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS DE ENTES REGULADORES	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LOS TERMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE LA INCURRENCIA	AL MOMENTO EN QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES	MEDIANTE LA SUPERVISION DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
REVISION DE LOS INFORMES DE SUPERVISION DE CONTRATO	1	2	3	BAJO	SI, AL NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	ENTIDAD	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE LA INCURRENCIA	AL MOMENTO EN QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES	MEDIANTE LA SUPERVISION DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

MEDIANTE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1	3	4	BAJO	SI, AL NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL CON CALIDAD Y RESPONSABILIDAD	ENTIDAD Y CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE LA INCURRENCIA	AL MOMENTO EN QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES Y SE CORRIJA Y SUBSANE LA NOVEDAD	MEDIANTE LA SUPERVISION DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
---	---	---	---	------	---	-----------------------	---	--	--------------------------------------	-----------------------------------

NOTA:

1. La evaluación y valoración de los riesgos en cuanto a probabilidad e impacto, se establecen bajo los siguientes rangos:

PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACION	IMPACTO
	RARO	1	
	IMPROBABLE	2	
	POSIBLE	3	
	PROBABLE	4	
	CASI CIERTO	5	

2. La valoración completa de los riesgos se establece una categoría a cada uno para su correcta gestión, así:

CATEGORIA	VALORACION
8,9 Y 10	EXTREMO
6 Y 7	ALTO
5	MEDIO
2,3 Y 4	BAJO

FUENTE: Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación.

ANEXO NO. 12
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Referencia: compromisos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA**

El (los) suscrito (s) a saber (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta (n) su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Certifico que la empresa a la cual represento cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"* y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*, así mismo, que cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

NOMBRE DEL OFERENTE _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE _____

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Cédula de ciudadanía o NIT) _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO _____

DECLARACIÓN EXPRESA COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

El estructurador del estudio de conveniencia y oportunidad, con el fin de dar cumplimiento al Numeral 5 del Artículo Cuarto DECLARACIÓN EXPRESA de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, expedida por el Director General de la Policía Nacional, manifestando que conocen la finalidad y las funciones del Comité, y que en atención a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, así como la Ley 734 de 2002 y la Resolución 00021 del 08 de marzo de 2019 "Por la cual se establece las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN", declaran lo siguiente para el Proceso de SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA.

1. *Que no tengo ningún interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión dentro del presente proceso contractual, como tampoco lo tiene mi cónyuge compañero (a) permanente o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho. De conformidad con el artículo 40 de la ley 734 de 2002.*
2. *Que no tengo vinculaciones comerciales, ni laborales, ni de contratista, ni comisionista, con las firmas que hicieron parte del estudio de mercado, ni con los posibles proponentes, ni con socios de las mismas, ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad*
3. *Que no ha sido contactado por socio, ni por representantes, ni por gestores a ningún título, con el fin de obtener ventaja en la futura contratación.*
4. *Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de convocatoria se realice en un marco de cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.*
5. No tengo participación o interés económico directo o por interpuesta persona en empresas dedicadas directa o indirectamente con el objeto de la presente contratación.
6. No aceptaré ni recibiré beneficios particulares de personas naturales o jurídicas por la venta y/o la prestación del servicio objeto de la presente contratación, directamente o a través de terceros.



Enfermera Jefe **LUCILA OVIEDO ALVAREZ**
Responsable Servicio Clínica de Heridas Hospital Central de la Policía



Capitán **LINA PAULA CAICEDO GONZALEZ**
Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central de la policía